

LOS ANDES

EDICIÓN N° 40.305/ 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES \$2.700. SÁBADOS Y FERIADOS \$3.800. DOMINGO \$4.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA \$200

142 AÑOS DE PERIODISMO



MIN 17° / MAX 31°
Nubosidad variable con ascenso de la temperatura, vientos leves del noreste. Tormentas hacia la noche. Poco nublado en cordillera.

Viejo lobo de mar

Hoy se estrena “Playa de lobos”, la nueva película de Guillermo Francella.

PÁGINA 16



OBRA PÚBLICA

La Ruta 7 tendrá cuatro estaciones de peaje en Mendoza

PÁGINA 3

EXPORTACIONES

El vino mendocino mejoró su negocio en los EE.UU.

PÁGINA 4

CICLO LECTIVO

El Gobierno afirma que en primaria todos tienen banco

PÁGINA 6



GENTILEZA

Preocupa el deterioro de la basílica de San Francisco

El templo donde descansan los restos de la familia de José de San Martín, en pleno Centro mendocino, presenta daños en paredes y techos, que se agravaron con las recientes lluvias. Una comisión interdisciplinaria hará un plan de obras para arreglarlo.

PÁGINA 7

Discurso de Milei. Impulsará la Boleta Única y eliminaría las PASO

SESIONES ORDINARIAS. El Presidente tiene en carpeta una serie de modificaciones que trastocarán el sistema electoral. El domingo se espera una exposición ambiciosa que incluirá más de 40 reformas.

El Gobierno nacional trabaja en una reforma electoral que apuesta a introducir cambios significativos en el sistema democrático actual y que podría ser anunciada por el presidente Javier Milei este domingo 1° de marzo durante su discurso en la inauguración de la Asamblea Legislativa.

La idea es avanzar en la eliminación de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) y dar lugar

a nuevas lógicas de votación. Si bien se trató de un aspecto que supuso debate interno debido al análisis de los ventajas y desventajas de la determinación, los libertarios se encaminan a dar curso a la primera postura que sostuvieron tendiente a su eliminación.

No es nueva la intencionalidad del Poder Ejecutivo. Existe un borrador que fue diseñado por el asesor presidencial, Santiago Caputo, que incluye además la idea de implementar la

Boleta Única de Papel (BUP) en las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Si bien cada gobierno provincial tiene autonomía propia para definir la modalidad de los comicios locales, La Libertad Avanza (LLA) planea impulsar un debate en cada uno de los territorios para enumerar las claves de la BUP.

Importantes fuentes del oficialismo en el tema revelaron que la idea es “simplificar” y

“unificar” los procesos para evitar que la sociedad asista más de una vez o deba hacer más de una fila para emitir el sufragio.

El financiamiento electoral

Otro punto clave que aspiran a modificar es el régimen de partidos políticos que obligará a revisar el sistema de financiamiento de cada espacio con el objetivo de concretar una distribución “más eficiente” de los fondos destinados a costear

las actividades de campaña.

Contemplado en el proyecto de Reforma para el Fortalecimiento Electoral, frustrado en su curso legislativo, incluía un incremento en los toques de aportes privados, la eliminación de los espacios de publicidad electoral en los medios y del financiamiento público para las campañas.

Además, la iniciativa legislativa contemplaba la reducción de encuestas de 8 días a 3 días anteriores a cada elección y la creación de la figura del fiscal general ante la Cámara Nacional Electoral.

Este domingo, en horario de primetime, durante la apertura de sesiones ordinarias, Milei podría anunciar la reforma que cranea el equipo designado en el marco de la hoja de ruta trazada para el año legislativo, que

Continúa en página 2

POLÍTICA

CONGRESO. Dará la primera batalla del cierre de las sesiones extraordinarias, con un proyecto que prometió a las provincias cordilleranas. También buscará aprobar el pliego de Iglesias como embajador.

El oficialismo va al Senado para tratar la ley de Glaciares

Con viento de cola, el oficialismo volverá hoy al recinto del Senado con el objetivo de aprobar la reforma a la Ley de Glaciares y la ratificación del acuerdo comercial entre el Mercosur y la Unión Europea.

En la sesión, que comenzará a las 11, también está previsto tratar el pliego del ex diputado nacional Fernando Iglesias como embajador argentino ante Bélgica y la Unión Europea. Mañana, en tanto, se va a tratar los proyectos de reforma laboral y el régimen penal juvenil, ambos provenientes de Diputados.

Acuerdo Mercosur-UE

El acuerdo birregional entre el Mercosur y la Unión Europea iba a tratarse en la sesión del viernes de la Cámara alta, pero el Gobierno ordenó adelantar los tiempos.

La decisión de la Casa Rosada obedece al hecho de que el Parlamento de Uruguay aceleró el proceso de ratificación del convenio comercial y podría aprobarlo en las próximas horas.

El Gobierno de Milei quiere ser el primero en dar el visto bueno al trato porque intuye que si se convierte en el primer socio comercial podría acceder a ventajas diferenciales con respecto a los otros países del bloque.

Los votos para aprobarlo están asegurados y se estima que el interbloque peronista que conduce José Mayans votará dividido como ocurrió la semana anterior en Diputados.



GENTILEZA

SESIÓN PREPARATORIA. El Senado ratificó sus autoridades para el nuevo período legislativo.

La CGT marchará a la justicia

La conducción de la Confederación General del Trabajo (CGT) definió que saldrá a la calle el lunes para respaldar una presentación judicial contra la Reforma Laboral, impulsada por Javier Milei, en caso de que el Senado la apruebe mañana. La central obrera recurrirá a la Justicia por aspectos que considera "inconstitucionales".

El acuerdo comercial entre el Mercosur y la UE se firmó el 17 de enero pasado en Asunción, en el marco de una ceremonia que tuvo la participación del presidente Javier Milei y de sus pares de Paraguay, Santiago Peña, y de Uruguay, Yamandú Orsi, y a la que se ausentó Lula da Silva, de Brasil.

Ley de Glaciares

El oficialismo va confiado a dar el debate en el recinto sobre la reforma a la ley 26.639 de Presupuestos Mínimos para la Protección de Glaciares y del Ambiente Periglacial, pero a última hora el

radicalismo puso sobre la mesa un proyecto alternativo de los senadores de la UCR que no le da tanto poder a las provincias en la determinación de las zonas protegidas.

Según fuentes parlamentarias, las negociaciones son intensas y buscan encaminar una solución para que no frustrar la aprobación de la iniciativa hoy.

Es un compromiso asumido por el Gobierno con los gobernadores de provincias cordilleranas que buscan una ley más dinámica para destrabar inversiones en minería e hidrocarburos.

Discurso de Milei. Impulsará la...

VIENE DE TAPA

pretende ser un "año reformista".

Benegas Lynch

El senador nacional por La Libertad Avanza Joaquín Benegas Lynch anticipó que el Congreso va a tratar este año "más de 50 proyectos" que tiene listos el Ejecutivo y que se aprobarán porque el oficialismo "está a unos pocos votos" de llegar a los dos tercios.

"Hoy tenemos más aliados, que en realidad son aliados de los argentinos, porque empiezan a escuchar a la gente que dio su voto en octubre para respaldar las transformaciones que impulsa el presidente Javier Milei", aseguró el legislador.

La Asamblea Legislativa

La Cámara de Diputados formalizó la convocatoria para la Asamblea Legislativa del domingo 1 de marzo a las 20, una hora antes de que el presidente Javier Milei salte a la cancha para pronunciar su mensaje sobre el estado de la Nación y la hoja de ruta legislativa en el marco de la apertura del período 144 de sesiones ordinarias del Congreso Nacional.

El secretario parlamentario de la Cámara baja, Adrián Págan, firmó la nota oficial con la convocatoria al recinto, y la hizo circular entre los diputados nacionales. El mismo procedimiento se repetirá a la brevedad en el Senado, según supo la Agencia Noticias Argentinas.

La Asamblea Legislativa es una ceremonia ritual y protocolar que se hace todos los años y en la que cada presidente le imprime su estilo.

A grandes rasgos se usan ese tipo de intervenciones para destacar los hitos de la gestión, los logros económicos, las leyes conquistadas y las reformas proyectadas hacia adelante, que es lo que tiene que ver más intrínsecamente con el pedido a los legisladores.

Entre los invitados va a estar toda la plana mayor de la política, desde el Gabinete en pleno, gobernadores y jefe de Gobierno porteño, integrantes de la Corte Suprema, delegaciones diplomáticas extranjeras, autoridades eclesiásticas y militares, y por supuesto los diputados y senadores.

Causa AFA: la Justicia asignará veedores

CORRUPCIÓN. La Inspección General de Justicia aseguró que la entidad dirigida por Tapia se negó a presentar la documentación requerida.

La Inspección General de Justicia (IGJ) lanzó un comunicado informando una intervención a la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) por graves irregularidades. Según detalla el documento, la entidad dirigida por Claudio "Chiqui" Tapia se negó a entregar documentos e información solicitados por la Justicia en los plazos legales para regularizar su

situación.

"El ente rector del fútbol argentino no explica las cifras globales de sus balances desde hace más de ocho años, por lo que se desconoce el origen y destino cierto de los millones de dólares que ingresaron a la AFA y salieron de ella", destacó el comunicado del Ministerio.

Irregularidades en AFA

Entre las inconsistencias que se señalan en el documento, el Ministerio destacó un intento de mudanza de la entidad a un predio de la Provincia de Buenos Aires, la cual fue rechazada tras

comprobarse que la sede social fue declarada falsa y "no había sido presentada jamás ante este Organismo". Además, se verificó que en el predio no existen instalaciones ni funciona la administración de la AFA.

Por otro lado, la Justicia destaca la falta de información sobre la denominada Universidad de la AFA (Unafa): "Ha sido renuente la AFA a contestar los requerimientos cursados respecto a la constitución de la Universidad de la AFA, en base a considerar que este organismo carece de atribución para exigir dicha información".



NEGATIVA. La entidad de Tapia no entregó documentos de la Unafa.



CORREDOR BIOCEÁNICO. La concesión abarca desde el Arco Desaguadero hasta el Cristo Redentor.

Mendoza tendrá cuatro peajes a lo largo de la nueva Ruta 7

OBRA PÚBLICA. El Gobierno nacional lanzó la licitación por 20 años, con cabinas de cobro y obras obligatorias en Alta Montaña. Estiman una inversión en infraestructura cercana a US\$ 300 millones.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El Gobierno nacional puso en marcha esta semana el proceso de licitación pública nacional e internacional para la concesión del Tramo Cuyo de la Ruta Nacional 7, que contempla la intervención y mantenimiento de 329,09 kilómetros desde el Arco Desaguadero (límite con San Luis) hasta el paso a Chile por un plazo de 20 años.

La Subsecretaría de Obras dividió el “Tramo Cuyo” de la Red Federal de Concesiones en dos sectores: el primero, desde el límite San Luis–Mendoza hasta Palmira (146,82 km); y el segundo, desde el empalme con la RN 40 hasta el límite entre Argentina y Chile (182,27 km).

El tramo comprendido entre el inicio y el fin de la Variante Palmira también será incorporado a la concesión al momento de la firma del contrato. Vale recordar que se trata de una obra nueva, finalizada por Vialidad Nacional el año pasado.

Una de las principales novedades del pliego licitatorio, elaborado por la Secretaría de Obras dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, es la incorporación de dos nuevas estaciones de peaje sobre la Ruta 7.

Los dos nuevos peajes

Se prevé la construcción de estaciones de peaje en la Variante Palmira y en Potrerillos, en ambos sentidos de circulación. Ambas deberán operar desde el inicio bajo un sistema de cobro

automático mediante “vías canalizadas o Free Flow (sin barreras)”. Además, se establece que la distancia mínima entre peajes será de 80 kilómetros.

No obstante, para su habilitación y el “cobro de la tarifa autorizada” en los peajes existentes, el concesionario deberá haber finalizado la denominada “obra inicial de puesta en valor” en cada sector.

Consiste en una larga lista de trabajos específicos que el concesionario deberá cumplir en el primer año. Se incluyen aquí: reconstrucción de pavimento rígido, bacheo en profundización, calce de banquetas, reposición de banquetas de defensa, reparación de sistemas de iluminación y semaforización, entre otros.

En el caso del peaje de La Paz, el concesionario deberá completar la intervención de 100 km hasta el ingreso a Santa Rosa.

Para el peaje Variante Palmira, se exige la finalización de obras en 46,8 km desde el ingreso a Santa Rosa hasta el inicio de la Variante, más 8,91 km desde el empalme con Ruta 40 hasta la Destilería de Luján de Cuyo.

En cuanto al peaje Potrerillos, se deberá concluir el tramo comprendido entre la Destilería y el Arroyo Uspallata (85,67 km). Y por último, para el peaje de Las Cuevas, se contemplan los trabajos iniciales a realizar entre el Arroyo Uspallata hasta el paso Cristo Redentor.

El peaje de Las Cuevas

El pliego también aclara que las estaciones existentes —La Paz y

Las Cuevas— no podrán modificarse en su ubicación ni aumentarse en número, salvo autorización expresa de la Dirección Nacional de Vialidad.

Sin embargo, el dato más relevante es que el concesionario podrá, desde el momento de la toma de posesión, equiparar la tarifa del peaje de Las Cuevas con la de La Paz.

Hoy, Las Cuevas tiene un valor casi simbólico de \$300 para ve-

Los plazos oficiales de la licitación

De acuerdo con el cronograma oficial, las consultas al pliego podrán realizarse hasta el 4 de mayo de 2026 a las 13, mientras que la presentación de ofertas se fijó hasta el 18 de mayo a las 12. La apertura se realizará ese mismo día a las 13, mediante acto público electrónico en CONTRAT.AR. La resolución también crea una Comisión Evaluadora ad hoc, integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, encargada de analizar las ofertas. Si bien el Gobierno de Alfredo Cornejo no interviene en el trámite, celebró el avance de la licitación, al tratarse de un reclamo “de hace mucho tiempo”. El gobernador advirtió el lunes que se trata de “una ruta insegura debido al alto tránsito y al deterioro acumulado por años de desinversión nacional”, y expresó su deseo de que el proceso cuente con muchos oferentes.

hículos particulares, mientras que La Paz cobra \$3.000.

Además, cuando se habilite una nueva estación, el cuadro tarifario será el mismo que el vigente en La Paz. Por otro lado, se mantendrán tarifas diferenciales para usuarios de alta frecuencia y corta distancia, es decir, aquellos que circulan habitualmente entre su domicilio y la estación de peaje.

Obras en Alta Montaña

Entre las obras obligatorias previstas en el pliego se destacan intervenciones clave en Alta Montaña. Estas, a diferencias de las obras de puesta en valor, se deberán desarrollar entre el segundo y cuarto año de concesión.

Una de ellas es la construcción de una rotonda en Uspallata, en el cruce de la RN 7, la RN 149. También se incluye la reconstrucción del puente sobre el Arroyo Uspallata y la reconstrucción del paquete estructural de hormigón entre los km 1204,92 el ingreso al túnel Cristo Redentor.

El Gobierno refutó críticas por la distribución de obras

FONDOS DEL RESARCIMIENTO. El ministro de Gobierno, Natalio Mema, respondió al señalamiento de empresario

Un informe elaborado por Los Andes, con datos oficiales del Gobierno, reveló que el 51% de las partidas correspondientes a los Fondos del Resarcimiento fueron consignadas a dos firmas constructoras, lo que despertó repercusión en el sector empresario.

Según datos aportados por la Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial, que conduce Marité Badi, las empresas Ceosa y José Cartellone Construcciones Civiles SA concentraron, respectivamente, el 30,33% y el 20,65% de esa inversión en obra pública.

El descargo del ministro

Tras las críticas empresarias, el ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema, respondió a Los Andes que “si las empresas, en vez de hacer lobby, se dedican a sacar números, las obras se van a adjudicar a quienes trabajen bien y sean competitivos”.

“Hemos hecho el proceso más abierto y transparente posible: 45 días con los pliegos colgados en borrador. Todo el mundo puede acceder a los pliegos que se publican, sugerir modificaciones, mejoras y pedir aclaraciones”, manifestó respecto de las licitaciones financiadas con los Fondos del Resarcimiento.

Asimismo, aseguró que “todas las consultas se responden por escrito y reciben tratamiento. Todos los pliegos han tenido modificaciones en base a los pedidos de las empresas”.

“Después tienen que presentarse y hacer las cosas bien. El problema que tenemos con algunas empresas es que usan como excusa que ‘se las queda una o se las queda otra’ y no trabajan”, disparó el funcionario de Cornejo.

TRANSPORTE

MENDOZA

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO

PARA CUBRIR EL CARGO DE 1 (uno) DIRECTOR VOCAL DEL ENTE DE LA MOVILIDAD PROVINCIAL, EN ADECUACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 Y CONCORDANTES DE LA LEY N°7412, MODIFICADA POR LEY N°9051.

Los postulantes a cubrir el cargo de Director Vocal del Ente de la Movilidad (EMOP), deberán reunir la totalidad de los requisitos establecidos por los artículos 16 y 17 y concordantes de la Ley N°7412, modificada por Ley N°9051. Deben contar con antecedentes técnicos y profesionales acreditados en materia de servicios públicos, preferentemente de las Ciencias Económicas, Sociales, de la Agrimensura y de la Ingeniería. Deben ser argentinos nativos o por adopción, con residencia en la provincia de Mendoza.

Los antecedentes serán recepcionados hasta las 10:00 hs del día 10 de marzo de 2026, en la Mesa de Entradas de esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle Tiburcio Benegas 1799, Ciudad, de acuerdo a Resolución N° 102 Ministerio de Infraestructura y Gobierno.

ECONOMÍA



ARCHIVO

INSUMOS. Argentina posee valores más caros con respecto a Brasil en el 54% de los casos.

Altos costos restan competitividad al campo argentino

PRODUCCIÓN. Según un informe de Fundación Mediterránea, el agro nacional paga más caros 7 de los 13 insumos frente a los países vecinos.

Diana Chiani

Especial para Los Andes

Una situación recurrente en el Argentina es la competitividad o, lo que es lo mismo, la posibilidad de competir con

quienes hacen lo mismo en otros países. En un contexto de apertura importadora, la situación se ha complejizado para la industria en líneas generales aunque el sector del campo no se queda atrás.

Un estudio del Ieral de la Fun-

dación Mediterránea le puso números a la competitividad del agro nacional. Así, realizó una comparación de los precios de los principales insumos que se utilizan en el campo de manera general aunque por cuestiones metodológicas se ha de-

jado de lado uno de los puntos que más tira hacia abajo la competitividad como son los impuestos. Según un estudio de Lógica, una ONG dedicada a generar conciencia fiscal, Argentina es –literalmente– uno de los países con los impuestos más altos del mundo.

La comparación de costos, realizada por los economistas Franco Artusso y Valentino Costamagna, confronta la estructura de precios con países clave del sector agroexportador. En términos generales, Argentina presenta valores más elevados en una proporción significativa de los insumos relevados, lo que impacta directamente en la rentabilidad y en la posición relativa en el mercado internacional.

En este contexto, Argentina registra precios más altos en 7 de los 13 productos analizados. Energía y combustible son dos de los insumos comunes a todos los cultivos y más costosos. Un punto a destacar es que con excepción de Uruguay, los países vecinos son más competitivos. De este modo, nuestro país posee valores más caros con respecto a Brasil en el 54% de los casos, a Paraguay en el 62%, a Uruguay en el 38% y a Estados Unidos en el 31%.

Productos más costosos

El comportamiento de los costos, no es homogéneo en todos los rubros y hay algunas diferencias a favor de la Argentina. Es el caso de los fertilizantes que se ubican entre 1,6% y 12,9% por debajo del promedio de los otros cuatro países, con la excepción del superfosfato triple, que resulta 10,2% más caro en el mercado local. En herbicidas, los precios argenti-

nos aparecen entre 1,2% y 3,7% más bajos, salvo el 2,4D que se posiciona 3,5% por encima.

En tanto, el fungicida relevante muestra una ventaja más clara, con un costo 13% inferior. En este punto, el informe del Ieral observó que el seguimiento de los costos de herbicidas del último año muestra una tendencia favorable en la competitividad argentina ya que ha habido una reducción en la brecha de precios de este producto.

El panorama cambia al analizar los costos energéticos. En combustible –particularmente gasoil grado 2– Argentina se ubica por encima del resto de los países evaluados, con un precio 21,4% superior al promedio. Según consignó el estudio de la Fundación Mediterránea, este diferencial incide de manera transversal en toda la cadena productiva, lo que eleva los costos operativos y logísticos.

En transporte de carga, el valor local también resulta más alto que el promedio con una diferencia del 3,7%. No obstante, aquí el posicionamiento es intermedio: Argentina es más cara que Brasil y Paraguay, pero mantiene costos más bajos que Uruguay y Estados Unidos.

En cuanto a maquinaria agrícola, el escenario es mixto. Los tractores presentan precios superiores en Argentina en 28,5%, pero las cosechadoras son un 8,2% más económicas en el país.

21,4%

Más caro el gasoil en el país

El combustible es el insumo más costoso del agro argentino frente al de sus competidores.

Para Vargas Arizu, el arancel de Trump favorece al vino

EXPORTACIONES. Con una tasa del 10%, Argentina iguala a Chile en el mercado de los Estados Unidos y podría ampliar su demanda.

El ministro de Producción de Mendoza, Rodolfo Vargas Arizu, se refirió al nuevo esquema arancelario para las exportaciones de vino hacia Estados Unidos, en el contexto del acuerdo comercial con ese país. El funcionario explicó que Chile contaba previamente con arancel cero gracias a sus acuerdos de libre comercio, mientras que Argentina enfrentaba tasas que oscilaban entre el 15% y 17%.

El acuerdo se formalizó el 5 de febrero, aunque la negociación aún no ha concluido. Con la actualización, ambos países pasan a tributar un arancel del

10%, lo que implica que Argentina mejoró su posición competitiva y quedó en igualdad de condiciones con su principal competidor vitivinícola.

En declaraciones radiales, el ministro Vargas Arizu subrayó que este resultado se da en un contexto en el que Argentina no posee acuerdos de libre comercio similares.

Agregó que es clave avanzar en ese tipo de herramientas e impulsarlas a través de diversos mecanismos. Si bien el vino no quedó con arancel cero, como se esperaba en algún momento, el ministro no descartó que pueda producirse una nueva baja para el sector, dado que las negociaciones continúan en curso. En ese marco, el también empresario vitivinícola sostuvo que el escenario macroeconómico

actual abre una ventana de oportunidad para la actividad, siempre que se sostenga en el tiempo.

Vargas Arizu destacó el potencial de crecimiento del sector, ya que actualmente Argentina representa cerca del 3% del mercado mundial de vinos, aunque existe margen para expandirse hasta alrededor del 5,5% si se logran condiciones comerciales más favorables, como las que se negocian en la actualidad. En ese sentido, observó que parte del éxito de Chile en mercados como Estados Unidos y el Caribe respondió tanto a su estrategia de negociación internacional como a errores de política interna en Argentina que, con la macro ordenada, tenderían a reducirse.

El funcionario también se re-



LOS ANDES

OPORTUNIDAD. Para el ministro, el canon mejora el negocio del vino.

firió a la evolución del consumo global de vino. Indicó que, si bien en los principales países consumidores se registra una caída, esta tendencia se com-

pensa parcialmente con un aumento en los mercados emergentes.

En el plano local, precisó que el consumo de vino cayó un 2,7%, una cifra considerablemente menor a la registrada por la cerveza, que descendió en mayor proporción. A su entender, este dato relativiza la magnitud de la crisis que suele atribuirse al sector.

En esa línea, Vargas Arizu sostuvo que los problemas de la vitivinicultura argentina no responden tanto a una falta de demanda como a la intervención estatal en el mercado. Recordó que determinadas políticas derivaron incluso en sanciones por dumping en Estados Unidos, lo que implicó la pérdida de entre 20.000 y 30.000 tn. los últimos años.



LOS ANDES
PASS

Cuidado personal

HASTA
25%
OFF*

 **DEL PUENTE**
Farmacias de la gente

 **CHESTER**
Farmacias & Perfumerías

 **Del Plata**
Salud Red de farmacias

 **LA PIRAMIDE**
CADENA DE ÓPTICAS

VÖRTIX™

LEOCUT

 **NEUROMED**
Neurociencias Clínicas

*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

SOCIEDAD

Cerca de 300.000 alumnos mendocinos de los niveles inicial, primario y de primer año de la secundaria comenzaron las clases ayer. De esta manera quedó inaugurado el ciclo lectivo 2026, que completará su inicio el lunes próximo 2 de marzo con el inicio de clases en el secundario.

El acto oficial de inicio de clases fue encabezado por el gobernador Alfredo Cornejo y el ministro de Educación, Cultura, Infancias y DGE, Tadeo García Zalazar, y tuvo lugar en la flamante escuela 4-269 Centro de Innovación Educativa Tecnológica, en Lavalle, que también quedó inaugurada ayer por la mañana.

Las autoridades provinciales aseguraron que, a igual que el año pasado, el ciclo 2026 constará de 190 días de clases, lo que se traduce en 630 horas reloj para el Nivel Inicial, 840 para el Nivel Primario y 940 para el Nivel Secundario.

Disminución de matrícula y salas de 3 obligatorias en 2028

El Gobernador explicó que las reformas que están en marcha dentro del sistema educativo requieren consensos, puesto que muchas veces implican modificar intereses o zonas de confort. No obstante, sostuvo que los cambios se están impulsando sobre la base de datos y métricas concretas, con mayor información que la disponible una década atrás.

En ese sentido, Cornejo consideró que la disminución de la matrícula escolar representa “una oportunidad para mejorar el sistema educativo”, no para reducir la oferta, sino para brindar más y mejor educación.

Entre las políticas prioritarias mencionó la universalización de las salas de 3 años en toda la provincia y su obligatoriedad a partir de 2028, algo que ya había sido confirmado por la DGE.

“Está probado que el inicio temprano en el sistema educativo mejora los aprendizajes y el desarrollo nutricional”, dijo el mandatario. En ese sentido, destacó que, aunque la matrícula descende en términos generales, el Gobierno provincial está ampliando y reorganizando el sistema para responder a las necesidades reales de cada territorio.

“Pese a la baja general de matrícula, en algunos departamentos y zonas específicas faltaban bancos, como ocurría en sectores donde estudiantes que vivían frente a la escuela Alicia Moreau de Justo debían trasladarse a otros lugares para cursar”, sostuvo Cornejo.

Y resaltó que el edificio inaugurado ayer se encuentra ubicado estratégicamente “donde



NUEVA. Cornejo recordó que hacía más de 10 años que no se inauguraba una escuela secundaria en Lavalle.

El Gobierno aseguró que todo niño tiene banco en primaria

EDUCACIÓN. El gobernador Alfredo Cornejo inauguró el ciclo lectivo desde Lavalle. Dijo que 100% tiene escuela primaria asignada y 92% en secundaria.

va a haber matrícula”, y que se trata de un proyecto pensado con carreras orientadas al futuro.

Cornejo recordó que hacía más de 10 años que no se inauguraba una escuela secundaria en Lavalle y resaltó que esa falta de infraestructura generó una sobrepoblación cercana al 25%.

“En dos años de gestión se han construido 14 escuelas nuevas. El objetivo es alcanzar 32 al finalizar el mandato”, anunció.

Aulas vacías vs. falta de cupos

El Gobernador señaló que la reorganización del sistema educativo implica decisiones que pueden resultar incómodas ya

“

Sin conocimientos básicos en matemática, lectura y comprensión de textos, ningún joven podrá progresar, aun contando con tecnología”.

Alfredo Cornejo
Gobernador de Mendoza



CLASES. La escuela 4-269 tendrá dos modernas tecnicaturas.

Así es la nueva escuela lavallina

La escuela 4-269 Centro de Innovación Educativa Tecnológica (CIET) cuenta con un edificio nuevo, que demandó una inversión de \$1.900 millones, financiados íntegramente con fondos provinciales.

Esta primera etapa abarca 730 metros cuadrados cubiertos, asentados sobre un terreno de casi 5.000 metros cuadrados. Comienza sus actividades con dos orientaciones: técnico en Energías Renovables, Eficiencia Energética y Sustentabilidad y, por otro lado, técnico en Programación y Robótica. La escuela fue construida con el sistema steel framing, una tecnología que permitió mayor rapidez en la ejecución, con estructura metálica liviana, sismorresistente y cubierta con aislación térmica, garantizando eficiencia y seguridad edilicia.

que algunas instituciones han quedado con aulas vacías o semivacías, mientras en otras zonas faltan bancos.

“Administrar el Estado no significa decir a todo que sí, sino hacerlo bien”, aclaró Cornejo, y sostuvo que se va a priorizar a los niños y adolescentes que necesitan la educación por encima de quienes gestionan el sistema.

El contexto económico nacional

Durante el acto, Cornejo también se refirió al contexto económico nacional y admitió que no se sienten conformes con los niveles salariales, aclarando que hace más de una década que el país no crece y que ello impacta tanto en el sector privado como en el Estado.

“En Mendoza, 100% de los niños en edad escolar primaria tienen hoy una escuela asignada y sus familias pueden seguir su trayectoria educativa a través del teléfono”, ponderó el Gobernador, y agregó que en secundario, 92% de los adolescentes cuenta con un establecimiento.

“Sin conocimientos básicos en matemática, lectura y comprensión de textos, ningún joven podrá progresar, aun contando con tecnología”, sostuvo Cornejo, quien también agradeció el esfuerzo de los docentes, reconoció su tarea de contención en los años más difíciles y valoró que hoy cuentan con más herramientas para cumplir su función principal de educar.

Escuelas técnicas con cinco años, un modelo innovador

A su turno, García Zalazar destacó que la flamante institución de Lavalle forma parte de la primera camada de escuelas técnicas con un plan de estudio de cinco años en toda la provincia. “Nuestros chicos van a ser parte de un modelo innovador que vincula educación y futuro laboral”, afirmó el ministro sobre el modelo en que se basa esta flamante escuela, que cuenta con 150 estudiantes.

También García Zalazar oficializó algo que ya había sido confirmado y que tiene que ver con la disolución de la unidad pedagógica que unificaba primer y segundo grado de la primaria. De esta manera, resaltó, se apunta a garantizar que ningún alumno pase de grado sin saber leer, escribir e identificar los números.

Además, García Zalazar anunció el primer curso provincial de operador de Inteligencia Artificial para estudiantes de cuarto y quinto año. “Es el primer curso del país disponible para 100% de la matrícula y vincula tecnología con propósito pedagógico”, concluyó.

Revelan el deplorable estado de la basílica de San Francisco

PATRIMONIO. Hay preocupación por el futuro del templo donde reposan los restos de la familia San Martín. Las recientes lluvias agravaron los daños en paredes y techos. Diseñan un plan para mejorarlo.

Ignacio de la Rosa

idelarosa@losandes.com.ar

La Basílica de San Francisco, ubicada en la esquina de España y Necochea, en la Ciudad de Mendoza, fue construida entre 1873 y 1875. Su valor cultural, patrimonial e histórico no sólo radica en que se trata de la sede mendocina de esta orden religiosa, sino también en su imponente sanmartiniana.

Es que allí reposan los restos de la hija, el yerno y la nieta del general José de San Martín, además de la imagen histórica de la Virgen del Carmen de Cuyo, patrona y generala del Ejército de los Andes. También en este templo se encuentra el bastón de mando ofrendado por el prócer en 1818 y la carta autógrafa del Libertador. Además, aquí se oficiaban los tedeums que tienen lugar en la provincia.

La presencia de todos estos testimonios fundamentales de la historia mendocina y del país motivan una preocupación por demás válida: el deplorable estado de la infraestructura de la basílica. El deterioro en cubiertas de techos y muros es importante. También preocupa el estado del espacio que alberga la tumba de Mercedes de San Martín de Balcarce, de Mariano Severo Balcarce (esposo de la hija de San Martín) y María Mercedes Balcarce (hija de ambos y nieta del Libertador).

Las recientes lluvias registradas este verano no han hecho más que reforzar este deterioro y agravar la situación. De hecho, el sábado pasado se desplomó el cielorraso de una de las alas. Frente a este panorama, el martes, el intendente de Ciudad, Ulpiano Suárez, junto a parte de su gabinete, el presidente de la Cofradía Virgen del Carmen de Cuyo, Rafael Manzur, y uno de los frailes que se encuentra al frente de la orden en Mendoza realizaron un minucioso recorrido por el establecimiento.

Allí tomaron nota de las obras y acciones urgentes a encarar para resguardar el templo, declarado Monumento Nacional de Patrimonio en 1928, y arreglarlo.

A esta preocupación por el estado edilicio y por el resguardo de tesoros históricos, patrimoniales y culturales se suma otro dato: la inminente retirada de Mendoza de los dos frailes que están al frente de la orden ya que serán trasladados. Y aunque hay un temor latente ante el posible cierre de la basílica, desde la orden confirmaron que no se cerrará la iglesia.

“Queremos que todos sepan

que nada está en riesgo, nada corre peligro. No se preocupen por las versiones vertidas últimamente sin fundamentos, y que son reiteración de otras tantas que hacen circular las mismas personas. Es verdad que nuestros antiguos conventos y templos, por sus años y dimensiones, son estructuras difíciles de mantener, sobre todo sin colaboración. Pero los hermanos estamos siempre buscando la mejor forma de hacerlo y dispuestos a recibir la colaboración de todas las personas de buena voluntad dispuestas a fomentar el bien común”, indicaron desde la orden en un comunicado público.

Un templo deteriorado

No es la primera vez que el deterioro en la basílica franciscana es noticia en Mendoza. Ya en 2014, cuando Víctor Fayad era intendente de la Capital, la comuna otorgó un subsidio para encarar obras de mejoras. Si bien la propiedad del terreno es de la orden franciscana, al haber sido declarado Monumento Histórico, debe garantizarse una custodia y preservación a nivel estatal.

El 17 de agosto de 2016, cuando todavía era presidente de la Nación, Mauricio Macri visitó Mendoza en conmemoración de un nuevo aniversario de la muerte de San Martín. Como estaba previsto que el mandatario participara de un acto en la basílica, se encararon algunas obras de refacciones. No obstante, por cuestiones de seguridad, finalmente se suspendió la realización del acto en la escalinata del templo.

En 2022 se logró reabrir a la comunidad el camarín donde se encuentra la imagen de la Virgen, el bastón de mando y los restos de la familia San Martín para quienes quisieran visitarlo. Ese año el actual intendente capitalino encaró un proyecto de mejoras en el lugar. Más allá de estos “parches”, se necesita una refacción integral de la basílica.

Qué hará la Municipalidad

Desde la Municipalidad de la Ciudad Mendoza brindaron algunos detalles de lo que observaron en el recorrido a la basílica, realizado el martes por la mañana. El intendente, sus funcionarios, los representantes de la Cofradía Virgen del Carmen de Cuyo y de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza fueron recibidos por el fray Fernando Lapierre, una de las autoridades de la orden en Mendoza. Juntos visitaron el camarín y otros sectores del templo que



FOTOS: GENTILEZA

DAÑOS. El sábado pasado se desplomó el cielorraso de una de las alas.



CAÍDA. Varios sectores del templo presentan un marcado deterioro.

Un equipo hará un relevamiento técnico integral del templo para analizar su estado y elaborar un programa de obras de mejoras.

presentan marcado deterioro.

Suárez dispuso la conformación de una comisión integrada por equipos técnicos municipales, representantes de universidades locales, entidades privadas interesadas en colaborar y la

representante legal del colegio San Buenaventura. Además, se determinó dar intervención a la Dirección de Patrimonio, a la Dirección Nacional de Arquitectura y a la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos.

El trabajo de este equipo realizará un relevamiento técnico integral del templo que permita determinar con precisión su estado, elaborar un programa de obras con etapas, prioridades y plazos de ejecución, y diseñar e implementar un plan de obtención de recursos para financiar el proyecto.

También acordaron una próxima reunión a realizarse en el plazo de 30 días para avanzar en la ejecución de tareas urgentes, como la reparación de la cubierta de chapa en los sectores dañados, la limpieza y desobstrucción de desagües y canaletas, remoción de grafitis y pintura exterior del templo.

Preocupación por el traslado de frailes

Alberto Zinni (rector) y Fernando Lapierre son los dos frailes que se encuentran al frente de la basílica de San Francisco. Ambos dependen de la Provincia Franciscana de la Asunción, según la división política de la orden, a esta provincia depende la jurisdicción de Mendoza.

Según explicó el presidente de la cofradía de la basílica mendocina, recientemente trascendió la decisión de trasladar a ambos frailes, por lo que su ida de Mendoza es inminente. Pero lo que preocupa a Manzur, los fieles y quienes velan por el valor histórico, cultural y patrimonial de la iglesia es el futuro de la basílica.

“Está definido que los dos frailes se van a ir, pero no está definido quién viene. Hay una orden de traslado de destino, pero no de subrogante. Además, según el día, la información es que se van a ir en marzo, en abril o en mayo”, destacó Manzur, quien aclaró que la decisión del traslado fue tomada en diciembre.

“Esa diferencia de fechas, de versiones y la falta de información oficial nos llevan a alarmarnos ante un riesgo real de cierre del recinto. Porque no sabemos quién va a seguir ejerciendo la custodia del Monumento Nacional”, resumió.

Por medio de una carta abierta a la comunidad mendocina, la Orden Franciscana aclaró: “Queremos llevar luz y verdad sobre una versión que últimamente se ha difundido acerca del cierre de nuestra Basílica y el supuesto peligro que corren los bienes que allí se custodian”.

El comunicado, firmado por el fray Gerardo Vogel, vicario provincial, aclara que los destinos y servicios de los frailes se renuevan cada tres años, aunque manifiestan que esos cambios “no implican jamás actos perjudiciales para las comunidades a las cuales servimos, tanto en lo espiritual, como en lo educativo, patrimonial y demás aspectos que estén a nuestro cargo”.

Acusado del femicidio de Ivana Molina se declaró inocente

JUICIO POR JURADOS. Carlos Díaz abrió la ronda de testimoniales, se despegó del crimen y apuntó contra la víctima al remarcar que era adicta. La fiscalía le recordó una condena por violencia de género.

Oscar Guillén

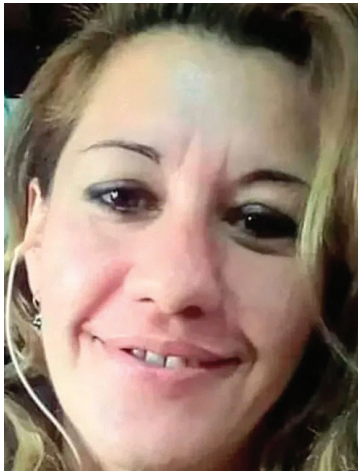
oguillen@losandes.com.ar

Un hecho inusual se dio en el juicio por el femicidio de Ivana Molina (39): el acusado abrió la ronda de testigos y se declaró inocente del asesinato de quien, para la Fiscalía de Homicidios, fuera su pareja.

Es poco habitual que el acusado declare en los juicios en la parte inicial; sí suelen hacerlo, ocasionalmente, tras escuchar a todos los testigos. En este juicio por jurados que inició el lunes, Carlos Díaz (66) abrió el juego sumando su declaración a otra particularidad del caso: el cuerpo de Ivana nunca ha sido encontrado.

Este hecho permite sostener la hipótesis de la defensa de Díaz, los abogados Marcelo López y Ariel Benavidez: nada probaría que fue asesinada y que podría haber salido del país. Lo sostuvieron durante los alegatos de apertura del debate supervisado por la jueza técnica Carolina Colucci.

Esta posición es opuesta a la sostenida por la parte acusadora. Los fiscales Fernando Guzzo y Claudia Ríos explicaron a los 12 integrantes del jurado que se trató de un femicidio, que Ivana era víctima de violencia de género, que Díaz la asesinó en su casa de Ciudad y que hizo desaparecer el cuerpo, y que luego se escapó a Buenos Aires, donde fue capturado un mes después. La misma posición es sostenida por los abogados de la familia de la víctima, los letrados Cristian Vaira Leyton y



VÍCTIMA. Molina fue vista por última vez el 1 de abril de 2023.

Agustín Magdalena.

Problemas de drogas

Díaz declaró que quería a Molina, que ya no eran pareja, que habían tenido una relación breve, que ella tenía problemas familiares por el abuso de drogas. En relación a la sangre de la mujer encontrada en un colchón, el acusado explicó que habían tenido relaciones durante la menstruación.

Tras recordar que era inocente y que no tenía antecedentes, desde la fiscalía aclararon que había sido condenado en 2017 a dos años y seis meses de prisión por amenazar con un arma de fuego a su pareja anterior y que estuvo 30 días en la cárcel.

Ante las preguntas de las partes, Díaz sostuvo que no se drogaba, que no había golpeado a Ivana y que no le cortaba la ropa, sosteniendo que era ella era adicta y que era una trabajadora sexual.



ACUSADO. Díaz cayó en Buenos Aires un mes después de la desaparición.

Díaz está imputado por "homicidio agravado por femicidio y por el vínculo", delito que tiene como única pena la prisión perpetua. En mayo de 2023, efectivos de la División Homicidios de la Policía Federal lo detuvieron en la zona de Pablo Nogués, partido bonaerense de Malvinas Argentinas, para luego ser traído a la provincia.

El cuerpo de Ivana nunca apareció

Ivana Molina fue vista por última vez el sábado 1 de abril de 2023 en la Ciudad de Mendoza. Desde entonces, todas las sospechas apuntaron a Carlos Díaz, quien había sido denunciado por ella varias veces por violencia de género y con quien mantenía una relación conflictiva, según los familiares de la víctima.

Molina salió de su casa del barrio Las Rosas, en Las Heras, hogar que compartía con Díaz,

pero jamás regresó. Ante la falta de noticias sobre su paradero, la preocupación se fue extendiendo entre sus familiares, quienes apuntaron directamente contra Díaz como responsable de la desaparición.

Inicialmente, él había declarado como testigo en la causa por la desaparición de su pareja, pero poco después dejó de ser visto en su domicilio y en los lugares que solía frecuentar. Además, distintos indicios surgieron en medio de la búsqueda, lo que llevó a la fiscal de Homicidios Claudia Ríos a activar el protocolo de femicidio y solicitar su detención.

Testigos vieron ese sábado a Ivana y a Díaz en la zona del barrio San Martín. Pasaron los días y su familia no conseguía contactarse con ella. Por eso, familiares y amigos de Molina efectuaron la denuncia el 10 de abril y salieron a las calles para pedir su pronta aparición.

FOTOS: ARCHIVO



VÍCTIMA. Acosta es luchador.

Le dieron 7 puñaladas a un luchador en la puerta de un gimnasio

VIOLENCIA. El campeón de kickboxing Ignacio Acosta fue atacado en Tunuyán. El agresor se fue caminando.

Un luchador de kickboxing fue apuñalado en la puerta de un gimnasio en Tunuyán. El agresor se fue caminando y no ha sido detenido.

Ignacio Gabriel Acosta (21) fue agredido cerca de las 22.20 del martes en la puerta del gimnasio ABC, ubicado en calle Pellegrini al 160, según informó el Ministerio de Seguridad y Justicia. El joven es conocido en el ámbito deportivo del Valle de Uco y el 20 de diciembre pasado disputó una pelea por el título en Tupungato, donde se consagró campeón de su categoría.

La alerta tras el ataque fue dada por personal de Cuerpos Especiales que estaba en la zona y comunicó al 911 que iban en persecución de un auto en el que iba una persona herida. Según las primeras versiones, Acosta se encontraba en el interior del gimnasio y, por circunstancias que se investigan, fue atacado por un hombre con un elemento cortopunzante, resultando con múltiples lesiones.

El herido fue trasladado por testigos en un Renault 11 a la guardia del hospital Scaravelli, donde los médicos lo asistieron ya que tenía siete heridas de arma blanca distribuidas en tórax, espalda y el brazo izquierdo. Sufrió neumotórax producto de perforación pulmonar, por lo que fue operado y quedó internado.

Las pericias realizadas en el lugar del hecho detectaron manchas de sangre en la vía pública, por lo que se solicitó la presencia de Policía Científica. Tras el reporte del caso, realizaron rastillajes y patrullajes en inmediaciones del polideportivo en busca del autor. Según los investigadores, es un hombre joven que aún no ha sido detenido.

NARCOTRÁFICO

Cayó una mujer vinculada a la banda de "La Yaqui" Vargas

La Policía detuvo ayer a una mujer que tenía pedido de captura desde el año pasado, cuando se desbarató una organización narco que estaría dirigida por Jaquelina "La Yaqui" Vargas (49) desde la cárcel. Tras tareas de inteligencia, personal de Lucha Contra el Narcotráfico (PCN) logró el arresto en calles Las Heras y Laval, en Godoy Cruz. Los sabuesos montaron un operativo que permitió identificarla y ponerla a disposición de la Justicia Federal. Según información oficial, la detenida cumplía funciones de venta en uno de los 20 domicilios allanados durante el megaoperativo realizado el año pasado.

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA



Un camión se estrelló contra una vivienda en San Martín

Un camión se incrustó en una vivienda tras quedarse sin combustible. Ocurrió a las 6.30 de ayer en San Martín. El chofer, de 27 años, perdió el control de su Scania en la lateral Norte de la ruta 7, en el barrio El Nevado. El vehículo chocó un garaje y una camioneta, proyectándola hacia una habitación donde dormía un matrimonio, que resultó afectado por el inesperado siniestro vial.



LOS ANDES
PASS

Hogar

HASTA
15%
OFF*

 **GIUFFRE**
maderas

 Piñata.

 **easy**
cencosud

 **TECH**market

*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Propietario: **Diario Los Andes**
Hermanos Calle S.A.
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por
mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio
no necesariamente coinciden con la
línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

La Corte Suprema le pone límites a Donald Trump

La reciente decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos de declarar ilegales los aranceles unilaterales impulsados por el presidente Donald Trump marca un punto de inflexión institucional y económico en la política comercial norteamericana. El fallo no solo representa un revés judicial inesperado para la Casa Blanca, sino que también reabre el debate sobre los límites constitucionales del Poder Ejecutivo en materia económica y comercial.

El tribunal determinó que la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), sancionada en 1977, no habilita al presidente a imponer gravámenes

comerciales sin la participación expresa del Congreso. Con esta interpretación, la Justicia estadounidense anuló el núcleo de la estrategia proteccionista de Trump, que había establecido aranceles recíprocos del 34% para China y del 10% para el resto del mundo, además de un gravamen del 25% aplicado a México, Canadá y China bajo el argumento de combatir el tráfico de fentanilo.

La decisión judicial golpea directamente las previsiones fiscales de la administración republicana. El plan contemplaba recaudar más de 134.000 millones de dólares para fortalecer las cuentas públicas, reducir la deuda federal e incluso financiar eventuales devolu-

ciones fiscales a contribuyentes. Sin embargo, el escenario cambió abruptamente: la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza ya había recaudado esa cifra a partir de más de 300.000 importadores, lo que ahora abre la puerta a una avalancha de reclamos de reembolso por parte de empresas afectadas.

El impacto potencial es doble. Por un lado, se genera una inédita incertidumbre fiscal, ya que el Tesoro podría enfrentar devoluciones millonarias en un momento en que la economía estadounidense muestra señales de desaceleración. El crecimiento del último trimestre de 2025 fue menor al esperado, condicionado además por el histórico cierre del gobierno

federal, lo que agrava el margen de maniobra política y económica.

Por otro lado, el fallo limita la capacidad de presión internacional de Washington. La política arancelaria había sido utilizada como herramienta de negociación para reconfigurar acuerdos comerciales y fortalecer la posición estadounidense frente a sus socios y competidores. Ahora, cualquier intento de restablecer ese esquema requerirá consensos legislativos en un Congreso profundamente dividido, reduciendo la rapidez y unilateralidad que caracterizaron la estrategia de Trump.

Las consecuencias trascienden las fronteras estadounidenses. El comercio global observa

con cautela un escenario donde reglas previamente asumidas quedan en revisión. Países que avanzaron en entendimientos bilaterales con Washington, entre ellos la Argentina, enfrentan nuevas dudas respecto de la estabilidad y alcance de futuros acuerdos, especialmente cuando aún restan definiciones formales entre ambos gobiernos.

En definitiva, el fallo no solo redefine la política comercial de Estados Unidos: reafirma el peso de los contrapesos institucionales en la mayor economía del mundo y recuerda que, incluso en tiempos de tensiones económicas globales, el poder presidencial encuentra límites en el Estado de derecho.

REFLEXIONES

La patria, el otro, la emoción



Marcelo Ortega
Presidente de FilmAndes

Durante siete días atravesamos las ásperas montañas del Valle de Uco para rodar el documental Tonadas de Cordillera. Interpretada por Nahuel Jofré, dirigida por Tato Moreno y producida por quien suscribe, es una producción con una gran historia que contar, paisajes inmensos que mostrar y un equipazo dispuesto a dejar el alma en cada plano.

Cruzamos alturas que superan los cuatro mil metros por el Paso El Portillo y vadeamos el Tunuyán hasta al límite con Chile. El viento no era metáfora: era viento. El frío tampoco era relato: era frío. Los caballos, las cumbres y el silencio formaban parte de una experiencia que ningún dron puede reemplazar. La cordillera no se filma: se atraviesa. Y en ese recorrido algo nos atraviesa.

El refugio y la intemperie

Pero no quiero comentar solo de la épica del paisaje que sin dudas se verá reflejado en el film. Quiero contar un hecho mínimo y enorme a la vez. Durante varios días y sus noches compartimos el refugio militar de Real de la Cruz. Techo, comida y abrigo.

Allí convivimos personas de las más variadas edades, credos y condiciones. Arrieros curtidos por el sol, montañistas con GPS y poesía, militares, hippies de manta andina, troskos de mates largos, peronistas de sobremesa intensa. Todos bajo el mismo techo. Sin algoritmos que segmentan. Sin redes que clasifiquen. Sin hashtags.

En la montaña el WiFi llega poco, pero el Otro sí. Y el Otro, cuando está al lado, deja de ser categoría para convertirse en presencia.

Es la bandera...

Una mañana participamos del acto de izar la Bandera Argentina. Con la frontera en el horizonte y la inmensidad como escenografía; el gesto podría haber quedado en cierta solemnidad escolar, sin embargo, ocurrió algo inesperado: la emoción fue unánime.

Lo digo yo, que tantas veces he desconfiado del concepto de Patria. "Si ellos son la patria, yo soy extranjero", cantaba Charly García, y más de una vez hice mía esa frase.

Pero allí, en medio del viento seco y la geografía indiscutible, no había consigna ni relato impuesto. Había padres, hijos, cineastas, arrieros, militares, gauchos, montañistas, hippies, derechosos, troskos y peronchos con lágrimas en los ojos. Lágrimas comunes.

No era obediencia. No era ideología. Era emoción. Y la emoción, cuando es verdadera, no exige DNI.

Sin marketing

Quizás la Patria no esté en los discursos sino en esas escenas donde el Otro deja de ser amenaza y se vuelve un espejo. En la cordillera nadie preguntó a quién votás antes de compartir el guiso. Nadie pidió credenciales ideológicas antes de ofrecer abrigo.

En tiempos donde todo se polariza y se monetiza, compartir techo en la altura es casi un acto tribal. La Patria, sospecho, no es un logo ni una marcha reproducida por parlantes. Es una experien-



cia compartida frente a algo más grande que nosotros: el paisaje, el frío, la intemperie, la fragilidad.

Allí el Otro, lejos de competir, acompaña.

Tal vez ni la Patria ni el Otro estén en el grito ni en la consigna. Tal vez aparezcan en ese instante en que, sin previo aviso, se nos humedecen los ojos frente a una bandera que flamea en el límite del mapa. No por obediencia, solo por pertenencia.

¿Dónde está la Patria? ¿Dónde está el Otro?

Tal vez no estén en el grito ni en la consigna. Tal vez aparezcan en ese instante en que, sin previo aviso, se nos humedecen los ojos frente a una bandera que flamea en el límite del mapa. No por obediencia, solo por pertenencia.

Porque en medio de esa piedra infinita, entendimos algo simple: somos distintos, pensamos distinto, votamos distinto, creemos distinto; pero cuando el viento que arrasa es constante, el refugio es uno solo.

Quizás la Patria sea eso. Quizás el Otro sea eso. Quizás la Emoción compartida sea el único territorio que todavía podemos habitar sin fronteras.

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 26 de febrero de 1926

Nombran abogado consultor del Departamento de Trabajo

El Poder Ejecutivo provincial ha dictado un decreto nombrando abogado consultor del Departamento del Trabajo al doctor César D. Carubin. El funcionario se ha hecho cargo inmediatamente de su nueva función.

MUNDO

Ascienden a 46 las muertes por lluvias en Minas Gerais

DESASTRE CLIMÁTICO. El número de víctimas mortales sigue creciendo en el sudeste de Brasil, mientras los equipos de rescate buscan a 21 desaparecidos. Hay alerta por tormentas.

El número de víctimas mortales causado por las lluvias que azotan el sureste de Brasil aumentó a 46 en el estado de Minas Gerais, mientras que los equipos de rescate buscan a 21 desaparecidos, informaron ayer fuentes oficiales.

Los bomberos encontraron los cuerpos de 15 personas entre la pasada madrugada y la tarde del miércoles en el municipio de Juiz de Fora, el más afectado por el fuerte temporal que empezó el lunes y aún amenaza con causar grandes estragos en la región.

En Juiz de Fora, que posee alrededor de medio millón de habitantes, se han registrado hasta el momento 40 fallecidos y aún se intenta dar con el paradero de 19 personas. El resto de víctimas se concentraron a unos cien kilómetros de distancia, en la localidad de Ubá, que contabiliza al menos seis óbitos y dos desaparecidos.

Otros seis municipios de la región también han registrado daños importantes, aunque sin lamentar pérdidas humanas. Las fuerzas de seguridad trabajan actualmente en nueve frentes y han rescatado a unas 200 personas con vida en la región.

Casas destruidas y ríos de lodo

En los barrios más afectados de la ciudad los equipos de rescate y voluntarios se enfrentan a escenas de devastación.



RÍOS DE LODO. En los barrios más afectados, los voluntarios se enfrentan a escenas de devastación.

Ruinas de casas destruidas y calles convertidas en ríos de lodo son el panorama actual de Jardim Paineiras, en donde las autoridades continúan buscando sin descanso a tres desaparecidos, entre ellos dos niños.

Según el último boletín del Cuerpo de Bomberos de Minas Gerais, 87 efectivos de ese organismo mantienen la búsqueda y rescate en ese municipio.

A ellos se suman brigadistas, fuerzas de seguridad de la región y otras enviadas por el Gobierno central que trabajan con maqui-

naria pesada para limpiar calles y retirar escombros.

No obstante, hay comunidades más pobres y favelas, que están en las afueras de Juiz de Fora, donde la ayuda aún no llega.

Es el caso de Três Moinhos donde se registraron varios deslizamientos y son los propios residentes los que están actuando para retirar los escombros.

Las autoridades mantienen nueve operativos simultáneos en la región y han conseguido poner a salvo a unas 200 perso-

nas, pero el número de afectados ya ronda los 3.600.

Alerta por más lluvias

Las fuertes lluvias que dejaron un escenario de devastación en esta zona montañosa de Minas

La región ha enfrentado el febrero más lluvioso de su historia, con 589 milímetros acumulados.

Gerais pueden repetirse en los próximos días, según las predicciones meteorológicas del Centro Nacional de Monitoreo y Alertas de Desastres Naturales (Cemaden).

De acuerdo con el órgano vinculado al Ministerio de Ciencia y Tecnología, la región enfrenta un riesgo «muy alto» de nuevas emergencias, debido a la saturación del suelo, el mal estado del drenaje urbano y la previsión de más precipitaciones intensas en los próximos días.

Y es que la región ha enfrentado el febrero más lluvioso de su historia, con 589 milímetros acumulados, más de tres veces el volumen del esperado para todo el mes.

El Ejecutivo del presidente Luiz Inácio Lula da Silva anunció que va a liberar 800 reales (155 dólares) para cada persona que se haya quedado sin hogar tras las lluvias, dinero que será transferido a las alcaldías.

Las catástrofes climáticas

Brasil se ha visto golpeado en los últimos años por numerosos eventos climáticos extremos como consecuencia de los fuertes temporales, sobre todo en la región sur y también sureste del país.

Uno de los más graves y recientes tuvo lugar en mayo de 2024 en el estado de Rio Grande do Sul, donde murieron unas 180 personas y muchas ciudades, incluida Porto Alegre, quedaron anegadas semanas.

En 2023, otro fuerte temporal azotó el litoral de São Paulo con un balance de 65 muertos. En 2022, tuvieron lugar desastres similares con miles de evacuados y centenas de víctimas mortales en Minas Gerais, São Paulo y Río de Janeiro.

En febrero de ese año, solo en Petrópolis, una intensa tormenta dejó unos 240 fallecidos.

En Venezuela, 177 presos ya han recibido amnistía

PACIFICACIÓN. Legisladores señalan excarcelaciones, mientras el gendarme argentino sigue en huelga de hambre y pide su libertad.

El Parlamento de Venezuela anunció que un total de 2.021 personas con medidas cautelares y 177 presos se han visto beneficiados en el marco de la Ley de Amnistía, según el diputado chavista Jorge Arreaza, quien preside la comisión parlamentaria para el cumplimiento de la norma.

“Podemos decir que se han

realizado, gracias a la ley, 177 excarcelaciones, se han dado 2.021 libertades plenas a personas que estaban en régimen de presentación”, informó el diputado durante una reunión en el palacio presidencial de Miraflores con “víctimas de la violencia política”.

Asimismo, señaló que la comisión que preside ha recibido “más de 3.000” solicitudes y que siguen recibiendo nuevas peticiones en “algunos” tribunales del país.

En tanto, la ONG Foro Penal había verificado 464 excarcela-



DENUNCIA. La presidente de Venezuela denunció trabas contra la amnistía.

ciones en el país entre el 8 de enero y el 22 de febrero; y al menos 65 liberaciones desde la aprobación de la amnistía.

Gallo sigue en huelga de hambre

El gendarme argentino Nahuel Gallo, detenido en Venezuela

desde hace más de 14 meses, se ha sumado a una huelga de hambre masiva en la prisión de El Rodeo I, ubicada en las afueras de Caracas. La noticia fue confirmada por su pareja, María Alexandra Gómez, quien denunció que la medida es secundada

por más de 200 internos en protesta por las condiciones de reclusión y la falta de avances en sus causas judiciales

Un interno de El Rodeo 1 respondió a los familiares que se acercaron al penal y comunicaron a los gritos: “El argentino sigue en huelga”. La protesta, que involucra a más de 200 presos políticos, busca reclamar la liberación de las personas que continúan detenidas bajo el régimen chavista.

Delcy Rodríguez denuncia plan contra la amnistía

La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, dijo que algunos sectores están haciendo una lectura “incorrecta” de lo que está ocurriendo en el país con la ley de amnistía y denunció supuestos planes de personas en Estados Unidos y Europa para “perturbar” el proceso.

DEPORTES

WALTER CABALLERO / LOS ANDES



A LEVANTAR. El Lobo cerró otro encuentro sin poder celebrar, pero algunos aspectos del juego permiten la ilusión.



Ariel Broggi
Entrenador - Gimnasia y Esgrima

“Gimnasia tiene una forma y compite”

Entre la autocrítica y el optimismo, Ariel Broggi habló tras el 1-1 vs. Independiente: “Me fui con sabor a poco porque la idea fue salir a buscar desde el arranque. Valoro que los jugadores estén enojados, pero también tenemos que valorar lo que vamos consiguiendo”. El DT no desconoce el reclamo que baja desde las tribunas, aunque pide paciencia. “Hay muchos jugadores debutando y haciendo sus primeras armas en Primera. Eso requiere un tiempo de adaptación. Gimnasia tiene una forma. Compite y se le planta de igual a igual a todos. Si seguimos así, vamos a ganar más de lo que vamos a perder. Vamos creciendo”. “Estamos jugando una tabla paralela, para mantener la categoría. Ese es nuestro primer objetivo”, cerró.

El Lobo, en veremos

FÚTBOL. Aunque el empate 1-1 vs. Independiente mostró algunos buenos pasajes de Gimnasia y Esgrima, fue perdiendo fuerza con el correr del encuentro y los hinchas se fueron disconformes.

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

De mayor a menor. Con un arranque a buen ritmo y un cierre de dudas y sufrimiento. Gimnasia y Esgrima no consigue hacer pie aun en Primera División, luego de su retorno tras casi 40 años de ausencias. “Estamos en esa etapa de ir creciendo de a poco”, avisó Ariel Broggi, el entrenador mensana, luego del 1-1 final ante el Rojo de Avellaneda, donde los mendocinos tuvieron una mejor versión en el comienzo del encuentro, pero luego no pudieron sostener la propuesta.

¿Qué mostró el Blanquinegro en el arranque? Dominio, presión alta y total control del mediocampo. Con el empuje de Linares, Rodríguez y Sánchez, Gimnasia le hizo sentir la localía al Rojo, que no conseguía acomodarse al juego propuesto por los mendocinos. El gol (un golazo de Mortadela Rodríguez) desató la euforia en el Parque y alimentó la ilusión de un equipo que buscaba recuperarse tras dos derrotas consecutivas. Sin embargo, el ritmo de la máxima categoría parece pesarle aún a este equipo de Broggi. Bastó que el Rojo empezara a presionar a

los receptores locales para que el duelo ya no tuviera un dominador claro. El Lobo fue perdiendo intensidad en la mitad de la cancha y la visita comenzó a crecer. El Rojo apostó a dar batalla en la zona media, presionó sobre los receptores blanquinegros y equilibró el partido, apoyado en la experiencia de Millán, Malcorra y Marcone.

Sin embargo, Gimnasia había mostrado un rendimiento defensivo inteligente, de pocos espacios y mucha solidez ante los intentos aéreos del visitante. Pero cada error se paga caro en esta categoría y Gimnasia volvió a tomar nota de ello. Sánchez la perdió en el medio y Malcorra encontró la combinación perfecta de tiempo y espacio para meter un remate que terminó dentro del arco mendocino y con todo el Legrotaglie lamentando el fallo del mediocampista con pasado en Belgrano de Córdoba.

Esa pérdida de intensidad y

fue marcando el resto del encuentro. Gimnasia se fue desinflando con el correr de los minutos. El cachetazo que significó el empate llegó sobre los 42’ del primer tiempo, condiciando el resto del encuentro. Porque el Lobo intentó recuperar protagonismo y adueñarse de la iniciativa, pero no tuvo claridad, pecó de previsible y casi no tuvo profundidad para volver a inquietar a Rey.

Todo lo bueno que exhibió en el arranque del encuentro, se perdió con el correr de los minutos, más allá de aspectos a destacar como las buenas intenciones y la actitud para intentar maquillar algunas carencias.

El cierre del juego desató los reclamos de los hinchas, que no ven con buenos ojos la seguilla de siete partidos, con dos triunfos, un empate y cuatro derrotas.

Ni siquiera los cambios de Broggi consiguieron reimpulsar

al equipo. Las modificaciones no fueron acertadas y no funcionaron. Independiente, con algo de Malcorra (demasiado poco para la historia del Rojo), dio un paso al frente y ya no volvió a pasar sobresaltos. De todas maneras, ninguno supo como volver a lastimar a su rival.

Lo que viene para el Mensana

1 VISITA DE RIESGO. El sábado, desde las 17.45, Gimnasia y Esgrima deberá enfrentar a Boca Juniors, en La Bombonera. Se podrá ver por TNT Sports Premium.

2 FECHA SUSPENDIDA. Por decisión de los clubes, frente a situación de la AFA y sus principales dirigentes con la justicia, el choque vs. Defensa y Justicia, por la fecha 9, fue postergado.

3 FUERA DE MENDOZA. El 12 de marzo, El Lobo tendrá que viajar hasta Villa Soldati, donde lo espera Deportivo Riestra. Será otro partido complejo para el elenco de Ariel Broggi.

val, por lo que tuvieron que conformarse con el reparto de puntos. Encima, la visita terminó con diez hombres por la expulsión de Valdez. Ni así hubo espacios para torcer una historia que arrancó de buena manera y terminó con reclamos por doquier, en su mayoría apuntando al entrenador.

La caída por la mínima ante el Lobo platense permitió creer en una mejor producción ante Independiente, que venía de perder en su visita a la Lepra mendocina. Sin embargo, poco pudo sostener esa propuesta el once blanquinegro. El fastidio de los simpatizantes se hizo muy claro cuando aparecieron imprecisiones y un farol se posó sobre la falta de ideas para romper a la defensa que propuso Quinteros para su equipo.

Fue el primer empate del Lobo en la temporada, tras siete fechas, pero lo que preocupa son los tres encuentros sin ganar y la falta de reacción cuando el rival consigue un gol. Decimotercero, con apenas siete puntos, el elenco del Parque deberá visitar a Boca Juniors, el sábado. Puede ser un encuentro bisagra o todo lo contrario. Dependerá de la sabiduría para enfrentar a un rival que también está urgido de resultados. Broggi pide paciencia, mientras el equipo busca el camino del crecimiento. Por ahora, sigue con crédito.

33,33%

La eficacia mensana

Por ahora, el Lobo solo sumó 7 puntos de los 21 que disputó. Anotó cuatro goles y le marcaron nueve.

Gimnasia por ahora tiene cuatro goleadores diferentes: Simoni, Módica, Lencioni y Rodríguez, todos con un tanto.

En Avellaneda estará el agite mendocino

FÚTBOL. La Lepra afronta hoy una prueba de carácter ante Racing en el Cilindro. Además, en el Monumental, Marcelo Gallardo se despide de River.



WALTER CABALLERO / LOS ANDES

RENDIMIENTO. Independiente Rivadavia inició el 2026 de manera inmejorable, siendo el mejor de la tabla anual.

Racing Club e Independiente Rivadavia jugarán hoy desde las 17.15 en el Estadio Presidente Perón, en el marco de la séptima fecha del Torneo Apertura 2026. El árbitro designado es Darío Herrera, que será secundado desde el VAR por Gastón Monsón Brizuela. La Lepra mendocina tendrá un duro examen ante el equipo de Gustavo Costas, ya recuperado tras un mal arranque de año.

El equipo de Alfredo Berti vive un inmejorable momento. Líder de la zona B y de la tabla anual, la remontada por 3-2 ante su homónimo de Avellaneda devolvió a la senda del triunfo al elenco del Parque General San Martín, solamente doblegado por Belgrano en el Bautista Gargantini. Con la Copa Libertadores en el horizonte y la posibilidad de ganar por primera vez en su historia en el Cilindro para afirmarse en la punta, el pueblo leproso sigue soñando despierto.

Mientras, de las tres derrotas consecutivas a rozar las tres victorias al hilo: así las cosas en una Academia frustrada tras el empate sin goles frente a Boca pero mejorada tras la vuelta a las bases del ideario futbolístico de su entrenador. Un nuevo desgarro de Marcos Rojo, en todo caso, obligará a Costas a meter mano en la defensa de cara a un reto mayor: frenar la ofensiva rival liderada por Sebastián Villa.

Si Racing logra vencer a la Lepra mendocina alcanzará los 10 puntos y se meterá en puesto de clasificación a playoffs en la Zona B, mientras que, de ganar,



FINAL. Marcelo Gallardo no pudo mejorar a River y hoy se va.

Independiente Rivadavia seguirá siendo el mejor equipo del año con 18 puntos y liderará su grupo pero también la tabla anual del 2026.

Gallardo dice adiós

Hoy, desde las 19.15, River recibirá a Banfield, con arbitraje de Hernán Mastrángelo, en un partido que estará plagado de emociones por la despedida de Marcelo Gallardo. El Millonario intentará darle una alegría a su gente ante un Taladro que buscará amargarle la jornada.

Fuera de los puestos de playoffs en la Zona B (marcha 10° con siete unidades) y 20° en la tabla anual, el Millonario buscará levantar cabeza ante un Taladro que aún no sumó como visitante. Además, intentará cortar la sangría en el Apertura, certamen en el que acumula tres derrotas consecutivas y cuatro sin ganar.

En cuanto al equipo, todavía no hay muchas novedades debido al convulsionado inicio de

la semana. Lo que sí sabe el entrenador es que no podrá contar con los tres que salieron lesionados en el choque ante el Fortín: Juan Fernando Quintero (desgarro grado I en el bíceps femoral derecho), Kendry Páez (esguince acromioclavicular izquierdo grado I) y Franco Armani (se resintió de la tendinitis en el tendón de Aquiles).

Respecto del sucesor, la dirigencia del Millonario ya está en los detalles finales para concretar la llegada de Eduardo Coudet como reemplazante. Si termina de arreglar su salida del Alavés, podría ser presentado tras el fin de semana. El optimismo creció a lo largo del día en Nuñez y aquella sensación de que el Chacho no iba a dejar pasar la chance de ser técnico de River (la esperaba hace años) ahora es una certeza. Ambas partes ya tienen acordados los números y la duración del contrato del DT. Ahora, será el propio entrenador quien deberá definir su salida.

	
Racing Club	Indep'te Riv.
Facundo Cambeses	Nicolás Bolcato
Ezequiel Cannavo	Iván Villalba
Franco Pardo	Leonard Costa
Marco Di Cesare	Sheyko Studer
Gabriel Rojas	Alejo Osella
Baltasar Rodríguez	Gonzalo Ríos
Santiago Sosa	José Florentín
Matko Miljevic	Juan Manuel Elordi
Santiago Solari	Sebastián Villa
Adrián Martínez	Fabrizio Sartori
Tomás Conechny	Matías Fernández
DT: Gustavo Costas	DT: Alfredo Berti
Estadio. Presidente Perón.	
Hora. 17.15.	
TV. ESPN Premium.	
Árbitro. Darío Herrera.	

	
River Plate	Banfield
Santiago Beltrán	Facundo Sanguinetti
Gonzalo Montiel	Santiago López
Martínez Quarta	Danilo Arboleda
Díaz o Rivero	Nicolás Meriano
Marcos Acuña	Ignacio Abraham
Fausto Vera	Ignacio Pais
Aníbal Moreno	Lautaro Villegas
Tomás Galván	Lautaro Gómez
Lencina o Subiabre	Lisando Piñeiro
Sebastián Driussi	Mauro Méndez
Colidio o Freitas	Tiziano Perrotta
DT: M. Gallardo	DT: Pedro Troglio
Estadio. MAS Monumental.	
Hora. 19.15.	
TV. TNT Sports Premium	
Árbitro. Hernán Mastrángelo.	

	
Sarmiento	Unión (SF)
Estadio. Eva Perón.	
Hora. 17.15.	
TV. TNT Sports.	
Árbitro. Daniel Zamora.	

	
Estudiantes (RC)	Huracán
Estadio. Antonio Cándini.	
Hora. 19.30.	
TV. ESPN Premium.	
Árbitro. Maximiliano Mascheroni.	

Triunfo canalla en el Bosque platense

Rosario Central se quedó con un triunfo en la previa del clásico: venció a Gimnasia de La Plata por 2-1, como visitante en el Bosque, por la fecha 7 de la Zona B del Torneo Apertura. El Canalla llegó a 11 puntos y quedó cuarto en la Zona B, a cuatro puntos de Belgrano, el líder momentáneo con 15 unidades. Su próxima presentación será nada menos que el clásico ante Newell's, en el Marcelo Bielsa, el domingo 1° de marzo desde las 17. Mientras, Barracas Central obtuvo una valiosa victoria ante Tigre por 2 a 1, le sacó el invicto y lo privó de llegar a la punta de la Zona B.

Bareiro tuvo un estreno soñado en Boca Juniors

FÚTBOL. El delantero anotó un doblete en su primer partido con la camiseta xeneize. “Estoy muy feliz”, dijo el paraguayo.

El debut del paraguayo Adam Bareiro en Boca fue soñado. El delantero (que regresó a la Argentina luego de su paso por Fortaleza) hizo su estreno en la Copa Argentina, donde marcó un doblete frente a Gimnasia de Chivilcoy y aseguró la clasificación a los 16avos en Salta. Por lo tanto, luego del encuentro, se mostró visiblemente emocionado por el rendimiento que tuvo y le habló directamente a los hinchas.

“No dudé en ningún momento en venir”, soltó el atacante. Segundos después, confesó: “Es imposible expresar lo que siento con palabras. Quiero que la gente sepa que acá van a encontrar a un jugador que va a dar la vida”.

Luego, reforzó que sus intenciones siempre estuvieron claras e, incluso, le dedicó unas palabras al presidente de la institución. “Estoy muy feliz, creo que se vio adentro de la cancha. Festejé con el Topo, se lo dedico a Román que tiene esa confianza increíble hacia mí. Tenía muchas ganas de venir”, remarcó.

A su vez, insistió: “Yo quería este debut, quería demostrarle a la gente de Boca que esta es una de las oportunidades más grandes de mi carrera”.

Sobre su paso por otros clubes del fútbol argentino, aclaró: “ No lo tomo como una revancha porque son etapas diferentes de mi carrera”.

Por último, se refirió al fanatismo que su esposa siente por el club de la Ribera y le mandó un saludo en cámara. “Se lo dedico a Tamara. Me imagino que se habrá infartado en la primera, pero que debe haber festejado los otros dos. Debe haber escuchado todo el barrio”, lanzó entre risas.

“Estoy muy feliz. Festejé con el Topo, se lo dedico a Román que tiene esa confianza increíble hacia mí. Tenía muchas ganas de venir”.

Adam Bareiro
Delantero - Boca Juniors

FÚTBOL

Pese a la clasificación, tensión entre Simeone y Julián Álvarez

El Atlético de Madrid aseguró su pase a los octavos de final de la Champions tras vencer 4-1 al Brujas de Bélgica en el Estadio Metropolitano. La atención, sin embargo, se centró en una sorpresiva decisión de Diego Simeone, quien optó por reemplazar a Julián Álvarez a los 58 minutos, cuando la serie todavía permanecía abierta. Este debate por el supuesto cortocircuito entre los argentinos del Aleti se acentuó luego de que se viralizara un video en el que pareciera que el futbolista evitó el saludo de su DT camino al vestuario.

FÚTBOL



Real Madrid venció 2-1 a Benfica y sigue en la Champions

La etapa de playoffs de la Champions concluyó con encuentros de alta intensidad. Tras la eliminación del Inter frente al Bodo Glimt, las victorias de Atlético Madrid y Leverkusen, y la amplia diferencia de Newcastle ante Qarabag (9-3), quedó por disputarse la última serie de partidos. El enfrentamiento destacado sucedió en el estadio Santiago Bernabéu con el triunfo de Real Madrid por 3-1 en los 180 minutos ante Benfica (en la ida triunfó 1-0 y ayer 2-1). Otros resultados de ayer: Atalanta 4- Borussia Dortmund 1; Juventus 3- Galatasaray 2 y PSG 2- Monaco 2.

AUTOMOVILISMO

Flavio Briatore propone cambios drásticos para la Fórmula 1

El italiano Flavio Briatore, figura histórica de la Fórmula 1, propuso un cambio radical en el formato de la máxima categoría del automovilismo al plantear la realización de 24 carreras Sprint por temporada, una idea que busca modificar completamente el desarrollo de los fines de semana de Gran Premio. El directivo italiano sostiene que la competencia ganaría atractivo para el público si cada jornada ofreciera acción en pista y desplazara la tradicional estructura de entrenamientos libres que, según su visión, no ofrece valor para los aficionados.

Oro buscará en Moscú ser el gran maestro más joven de la historia

AJEDREZ. Con dos normas ya en el bolsillo, el argentino irá desde este sábado por la tercera y definitiva en el exigente Aeroflot Open, en Rusia, donde buscará el récord que hoy ostenta Abhimanyu Mishra.

GENILEZA



SUEÑO. Fausti irá desde este sábado 28 de febrero en busca de ser el gran maestro más joven de la historia.

¿quién no quiere tener al pibe de Oro en su torneo? Y llegó la invitación soñada: Fausti irá desde este sábado 28 de febrero en busca de ser el gran maestro más joven de la historia en el fortísimo Aeroflot Open, en la mismísima Moscú. El argentino fue invitado por la organización y la Federación Rusa anunció el torneo con Fausti en el título de su gacetilla.

En el Abierto habrá 180 participantes, de los cuales 52 son grandes maestros, 55 son maestros internacionales como el argentino, el de mejor ranking en este rango (ELO 2516) y 9 son

grandes maestras femeninas. Lo increíble es que entre ese cuadro, liderado por el ruso Ian Nepomniatchtchi, dos veces retador al título mundial (perdió con Carlsen en 2021 y con Liren en 2023) eligieron a Fausti para publicitar el campeonato.

El camino al título

Faustino Oro consiguió en Madrid su primera norma de gran maestro en el torneo Leyendas & Prodigios, el 23 de septiembre de 2025, a los 11 años, 11 meses y 9 días. Fue el segundo más joven en lograr este honor. ¿El más precoz? Dommaraju Gukesh, a los 11 años, 10 meses y 23 días, cuando logró su primera norma el 21 de abril de 2018 en el Bangkok Open, al ser tercero con 7 puntos en 9 rondas y terminar invicto. Es el indio nacido el 29 de mayo de 2006 que es el campeón mundial vigente.

Si en la capital española el pibe Oro ganó invicto el torneo con 7,5 puntos en 9 rondas, en el Magistral Szmetan Giardelli llegó invicto a los 5,5 que le aseguraron la segunda norma apenas 85 días después de la primera, a sus 12 años, 2 meses y 2 días, con siete tablas consecutivas, seis de ellas contra rivales de

mayor ELO en el ranking mundial, incluyendo cuatro grandes maestros extranjeros de más de 2.600 puntos y dos argentinos (Flores y Sandro Mareco) que supieron superar esa barrera.

En ambos torneos de 9 rondas cumplió con los requisitos que pide la FIDE. Y lo mismo deberá hacer en el Aeroflot Open: enfrentar a al menos tres grandes maestros, a rivales de tres países distintos y tener una performance de 2.600 puntos de ELO. Será una dura misión en un Abierto de altísima calidad, que le asegura rivales de mayor ranking, necesarios para buscar el rendimiento que lo acerque a la norma final.

Se jugarán nueve rondas desde el sábado al jueves 5 de marzo, con la exigencia de tres jornadas con dos partidas. El ritmo de una hora por jugador, más 30 segundos por movida, lo favorecerá para no fundirse en partidas de 4 o 5 horas.

Faustino Oro comenzó 2026 con un día inolvidable. El noruego Magnus Carlsen, el rey del ajedrez de esta era, lo invitó el 6 de enero a la sede de su empresa en Oslo para jugar una partida blitz, conocerse cara a cara y compartir una entrevista en la que dijo: “Faustino es mucho mejor que lo que era Messi a los 12. Va por el buen camino. Un día Messi será afortunado que lo comparen con él. Hay cosas más importantes que los récords. Él es un gran jugador. Tiene un sentimiento posicional maravilloso por el ajedrez, lo que es bastante raro en un jugador tan joven. Que se mantenga sin pensar demasiado en los resultados. Es divertido ser tan bueno a su edad. Que lo disfrute”. Total normalidad...

Un rendimiento que no sorprende

Después de su muy buena actuación en el Challenger de Wijk aan Zee, donde fue sexto con 7 puntos en 13 ruedas y una ganancia de 10 puntos de ELO, Fausti volvió al colegio. Así que su vida se regula entre las clases y el ajedrez.

En los últimos tres Titled Tuesdays de la plataforma Chess.com, el pibe fue quinto el 3 de febrero con 9 en 11, con victorias ante cinco grandes maestros; fue sexto el 10 de febrero con 9 en 11 y triunfos ante tres grandes maestros, incluyendo el jaque mate al ruso Artemiev (ELO 2641) en la última partida; y fue 15° el 17 de febrero con 8 en 11 y triunfos sobre 5 grandes maestros. Y en el 3.0 Thursday, fue segundo con 9 en 11, con victoria sobre el ganador, el alemán Matthias Bluebaum (2684; 39° del mundo).

Fausti viajará mañana a Moscú y desde el sábado jugará el Aeroflot Open, que reparte 237.000 dólares en premios.

LOS ANDES
PASS

Librerías y educación

HASTA
35%
OFF*

SBS

*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

ESPECTÁCULOS

GENTILEZA



EN PLENO RODAJE. Guillermo Francella y Dani Rovira, los actores principales de "Playa de lobos", que se filmó en España.

Playa de lobos. Guillermo Francella habla de su nueva película

ESTRENO. Llega hoy a los cines esta comedia de producción argentina y española en la que el actor comparte cartel con el popular Dani Rovira, recordado por "Ocho apellidos vascos".

Playa de lobos llega hoy a los cines como una nueva apuesta internacional en la carrera de Guillermo Francella. A los 71 años, el actor atraviesa uno de los momentos más activos de su trayectoria: combina cine, televisión y teatro con una intensidad que desmiente cualquier idea de retiro o zona de confort. La película dirigida por Javier Veiga —una comedia de suspenso que comparte con el español Dani Rovira— representa además un regreso al mercado español, una experiencia que el propio actor define como una búsqueda personal y artística.

En una charla con el diario porteño *Clarín*, sobre *Playa de lobos*, el actor explica que también quedó atrapado por la propuesta estética y narrativa. Señala que "es muy inteligente la búsqueda de Javier, es *thriller*, suspenso, humor, onírico, hay algo que no sabés por dónde va, Manu (el papel de Rovira) cantando de la nada, los lobos, el carnaval, y cómo mi personaje le va rompiendo la cabeza a Manu hasta llegar a lo que busca", y agrega que todo el proyecto le resultó particularmente atractivo.

La elección del film marca un desvío respecto de roles más habituales en su filmografía, y

el propio Francella reconoce que aceptó el proyecto impulsado por la posibilidad de expandir horizontes. Explica que "tenía ganas de poner un pie en España", y destaca la importancia central del guion al momento de elegir trabajos: "En el cine, todo tiene que ver con el guion".

El actor recuerda además su experiencia previa en ese país con *¡Atraco!*, una coproducción que, según afirma, tuvo una distribución que lo dejó insatisfecho. Por eso, cuando conoció a Veiga, decidió aclarar sus expectativas desde el comienzo. El texto lo sedujo inmediatamente y lo conectó con una búsqueda que define como permanente: experimentar con proyectos diversos. En ese sentido, explica que aceptó porque siempre intenta que en su profesión le ocurran "cosas heterogéneas".

Esa inquietud creativa aparece como una constante a lo largo de la entrevista. Consultado sobre si se acerca al rol de guionista tras haber producido y dirigido teatro, Francella admite que escribir sería probablemente lo más difícil para él. Cuenta, con humor, que incluso frente a un espacio ideal para inspirarse la creatividad no aparece: relata que mira un balcón e intenta imaginar "la historia de un balcón", pero conclu-

ye entre risas: "¡Mamita, no me sale nada!". Sin embargo, asegura que sí se siente cómodo aportando devoluciones sobre textos ajenos y no descarta dirigir cine en el futuro.

El motor que explica su vigencia, sostiene, es la necesidad constante de aprender. Afirma con entusiasmo que "esa búsqueda es lo que más tengo en mi vida" y que disfruta explorar registros distintos, desde la serie *El encargado* hasta propuestas más experimentales como *La extorsión* y la propia *Playa de lobos*.

Lejos de acomodarse en el

éxito, Francella asegura sentirse más activo que décadas atrás. Confiesa que está "más productivo ahora que a los 40 años" y que necesita generar incomodidad artística para seguir creciendo. Por eso se pregunta qué tiene en común con personajes tan distintos como Klaus —su papel en la película— o Chance Gardiner, el protagonista de *Desde el jardín*, la obra teatral que estrenará el 28 de marzo. Precisamente esa distancia entre actor y personaje es lo que más lo apasiona.

El rodaje en Fuerteventura también implicó exigencias inesperadas. El actor describe que filmar en una playa volcánica, con viento constante y mayormente de noche, resultó más duro de lo que imaginaba. Aun así, recuerda la experiencia con afecto y destaca el buen clima de trabajo durante las seis semanas de filmación.

Uno de los aspectos más llamativos del personaje fue su apariencia física. Francella cuenta que la extensa barba surgió a partir de una consulta al director y recuerda que le preguntó hasta dónde debía dejarla crecer, respondiendo con humor: "¡Hasta dónde me digas!". El resultado fue una transformación que incluso le permitió encadenar distintos personajes con variaciones del

El fenómeno de "El encargado"

El fenómeno de Eliseo, el personaje de Francella en *El encargado* (la serie creada por Gastón Duprat y Mariano Cohn), continúa creciendo. El actor reconoce que esperaba un buen resultado, pero que nunca imaginó tal impacto. Destaca que la producción acumuló más horas vistas que títulos globales como *Los Simpson* o *The Mandalorian*, y subraya que cada temporada superó a la anterior.

Mientras se evalúa una posible quinta temporada, Francella también celebra la llegada al catálogo de Netflix de *El hombre de tu vida*, serie que protagonizó junto a Luis Brandoni y Mercedes Morán. Afirma que le alegra que nuevas generaciones descubran una ficción que considera "tan bien escrita y tan bien hecha".

El teatro ocupa otro lugar central en su presente. El regreso a los escenarios con *Desde el jardín* lo entusiasma porque se trata de un desafío. Describe a Chance Gardiner como un personaje completamente distinto a todo lo que hizo y destaca la ternura y el mensaje de la obra.

En el plano personal, el actor resalta el papel fundamental de los afectos. Define su vínculo con su hermano Ricardo y con sus hijos, Nicolás y Johanna, como un sostén absoluto. Sobre ellos afirma que son sus grandes amigos y que mantienen una relación de consulta permanente. Incluso cuenta que muchas personas ahora lo reconocen como "el papá de Yoyi", algo que asegura que le encanta porque nada lo hace más feliz que el crecimiento de sus hijos.

mismo look.

Esa atención obsesiva por los detalles, admite, forma parte de su personalidad. Reconoce que le gustaría adoptar una actitud más despreocupada —"me gustaría que 'me ne fregue', como dicen los italianos"— pero asegura que no puede evitar involucrarse profundamente, aunque siempre respeta la autoridad del director y evita plantear cambios durante el rodaje. Para Francella, el filme también funciona como una especie de revancha con España, donde hoy es más reconocido por *El encargado*, y celebra la recepción positiva de la película.

“Estoy más productivo ahora que a los 40 años. Lo que busco con cada nueva película es aprender. Y esa búsqueda es lo que más tengo en mi vida”.

En el film, Francella es un turista que llega a la playa donde está Manu (Rovira) para hacer una propuesta perturbadora.

NOVEDADES. Junto con la película de Francella, los cines se renovarán con esta “edición total” del filme de Quentin Tarantino, más dos títulos de interés: la premiada “El agente secreto” y “Scream 7”.

Otros estrenos. Llega una versión de cuatro horas de “Kill Bill”

Kill Bill: The Whole Bloody Affair. La versión extendida y unificada de las dos películas de Quentin Tarantino sobre la venganza del personaje La Novia (Uma Thurman), se estrenará en los cines de Argentina el jueves 26 de febrero. Esta versión combina *Kill Bill: la venganza, volumen 1* (2003) y *Kill Bill, la venganza: volumen II* (2004) en un relato continuo, incluyendo escenas inéditas y restauraciones. Sin cortes ni censura, el montaje original tal como siempre lo imaginó Quentin Tarantino llegará a los cines en funciones limitadas.

“No es un reestreno. No es Vol. 1 + Vol. 2. Es la visión original de Tarantino: cuatro horas, una sola película. La masacre de la Casa de las Hojas Azules restaurada completamente en color. Una secuencia de animé inédita de 7 minutos. El viaje completo de La Novia”, dice una presentación oficial sobre un estreno sobre el que ya se abrieron boletería el pasado jueves 19. “Durante dos décadas, *Kill Bill* existió dividida. Lo que Quentin Tarantino concibió como una sola epopeya de ven-



UMA THURMAN. Encarna a La Novia, personaje principal de la fascinante “Kill Bill”, que llega en versión completa.

ganza fue partida en dos volúmenes por decisiones de estudio. Varias escenas fueron cortadas. La masacre del club de Tokio pasó a blanco y negro para evitar una clasificación restrictiva. La historia quedó fragmentada”, revisa la reconstrucción.

Kill Bill: The Whole Bloody Affair cambia eso y ofrece la

película que Tarantino siempre quiso mostrar: “4 horas y 35 minutos de metraje continuo, con un intermedio de 15 minutos”.

El agente secreto. La película brasileña dirigida por Kleber Mendonça Filho y protagonizada por Wagner Moura y Tânia Maria llega a las salas tras recibir elogios de la crítica, premios en festivales y varias nomina-

ciones importantes, consolidándose como uno de los thrillers más destacados de la temporada. La producción tuvo su debut mundial en el Festival de Cine de Cannes 2025, donde fue ovacionada y recibió reconocimientos, entre ellos el premio a Mejor Dirección para Mendonça Filho. Posteriormente, la película sumó dos Globos

de Oro, destacándose en las categorías de Mejor Película en Lengua Extranjera y Mejor Actor (Drama) para Moura, además de alcanzar cuatro nominaciones a los Premios de la Academia 2026.

La trama sigue a un profesor universitario atrapado en una red de espionaje y vigilancia política durante el Carnaval de Recife en 1977, en pleno contexto de represión. A través de este relato, la película pone el foco en los mecanismos del autoritarismo y la preservación de la memoria, elementos que han sido destacados tanto por la crítica como por el público internacional.

Scream 7. Esta franquicia, activa desde 1996, está lejos de terminar, incluso si ya pasaron 30 años desde que comenzó. Esta nueva entrega de *Scream* trae de vuelta a los personajes de los 90 para evidenciar que la sed de sangre nunca terminó. Específicamente, la trama acompaña a Sidney Prescott, personaje de la primera entrega, que ahora vive una vida tranquila en la ciudad Pine Grove después de todos los eventos traumáticos que vivió años atrás. Sin embargo, sus miedos más oscuros se hacen realidad cuando su hija Tatum se convierte en el nuevo objetivo del asesino Ghostface. Actúan: Neve Campbell como Sidney Prescott; Courteney Cox como Gale Weathers; Mason Gooding como Chad Meeks-Martin; Jasmin Savoy Brown como Mindy Meeks-Martin y Roger L. Jackson como la voz de Ghostface.

Flor Aise. Una muestra sobre la Virgen como símbolo materno

EXPOSICIÓN. La destacada artista mendocina, reconocida por sus obras hiperrealistas, presenta una nueva serie en el Hyatt.

Carina Bruzzone

cbruzzone@losandes.com.ar

La obra de Florencia Aise se distingue por un hiperrealismo que captura miradas, texturas y gestos con una precisión casi fotográfica. Esta tarde a las 19, en Park Hyatt, la artista abre las puertas a *Mater*, una muestra de obras recientes cuya temática gira en torno a las diversas formas en que la maternidad y la figura de la Virgen han confluído a lo largo de la historia occidental.

“Desde los primeros siglos del cristianismo, la figura de María ha adoptado múltiples nombres, rostros y territorios. Esta diversidad no responde solo a la fe, sino a procesos culturales y simbólicos que intentan nombrar lo inasible”, explica la presentación de esta muestra. “*Mater* no propone una única Virgen, sino un cam-

po de representaciones: una sola Madre, infinitas advocaciones. María aparece aquí como arquetipo en desplazamiento constante: matriz, refugio, intercesión y, al mismo tiempo, construcción histórica y visual”.

Desde sus inicios Aise sostuvo una mirada profundamente ligada a su identidad mendocina. En sus bodegones y composiciones aparecen elementos que remiten a la cultura local, como la vid y el paisaje cuyano, integrando tradición y contemporaneidad.

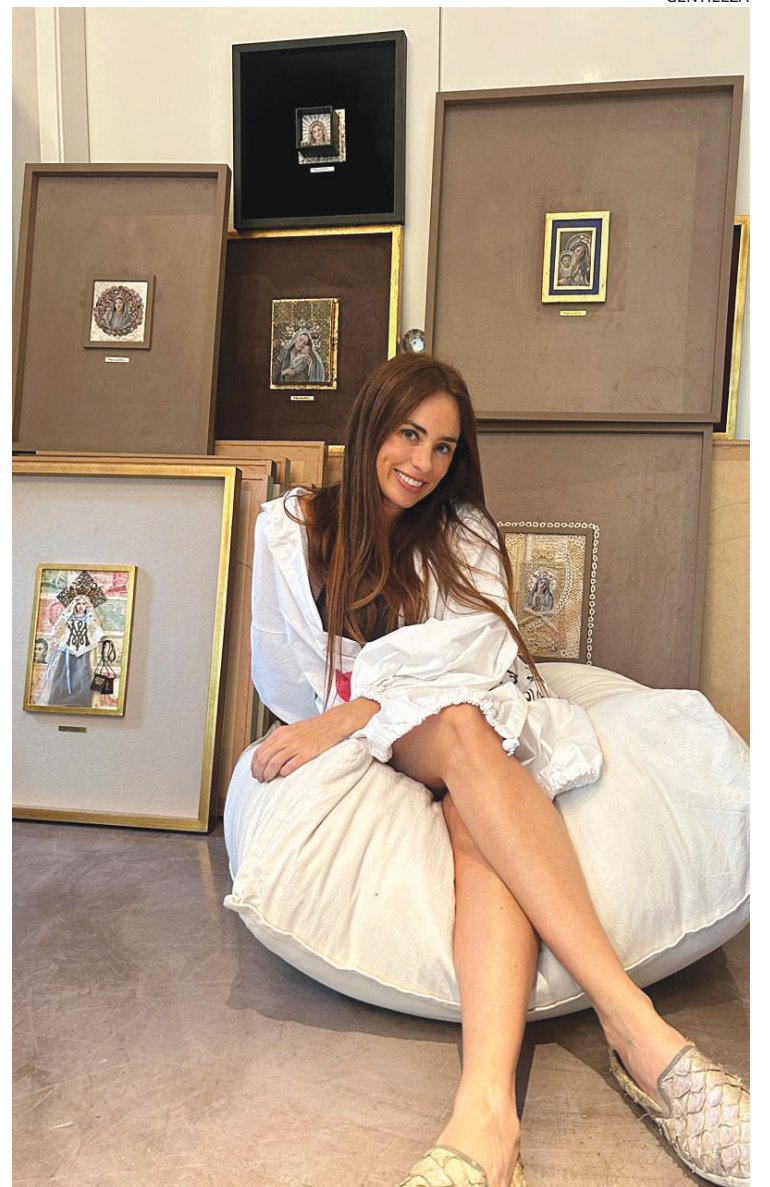
Sin embargo en esta oportunidad, la muestra que inaugura hoy toma otro rumbo temático, marcando las múltiples inquietudes que atraviesan a la artista. “La exposición se sitúa en ese umbral donde lo humano y lo trascendente se superponen. Propone volver a la Madre no como certeza cerrada, sino como experiencia viva, y recuperar el sentido de los objetos bendecidos en el hogar como presencias que cuidan, acompañan y ordenan lo cotidiano. Imágenes que buscan habitar

un significado. Porque más que alcanzar una verdad, se trata de permanecer en la experiencia”, concluye su presentación preliminar.

La carrera de Florencia Aise es el resultado de constancia, técnica y una búsqueda estética dentro de la corriente del hiperrealismo. Diseñadora Industrial egresada de la Universidad Nacional de Cuyo, también se desempeña como artista y curadora. Su vocación por el dibujo se transformó en una carrera profesional marcada por la disciplina y el perfeccionamiento técnico.

Su esmerado trabajo le permitió exponer en destinos como Roma, Madrid, Barcelona, Munich, Nueva Delhi, Bombay, Kalkuta, Buenos Aires, Lima, Londres, Nueva York y Miami, integrándose a circuitos artísticos de alcance internacional. A lo largo de su trayectoria también recibió premios nacionales e internacionales.

En 2019, *Forbes Argentina* la mencionó como una de las jóvenes menores de 35 años más prometedoras del país.



FLORENCIA AISE. La artista, junto a algunas de las obras de la muestra.

TU OBRA TIENE ESPACIO EN LOS ANDES



Tres fotografías de Federica Ocampo

FOTOS. La joven estudiante de Producción Audiovisual concibe a la fotografía como la posibilidad de retener un momento del presente que, de otro modo, se iría para siempre. A eso apuntan las tres imágenes que compartimos aquí.



Sobre la fotógrafa

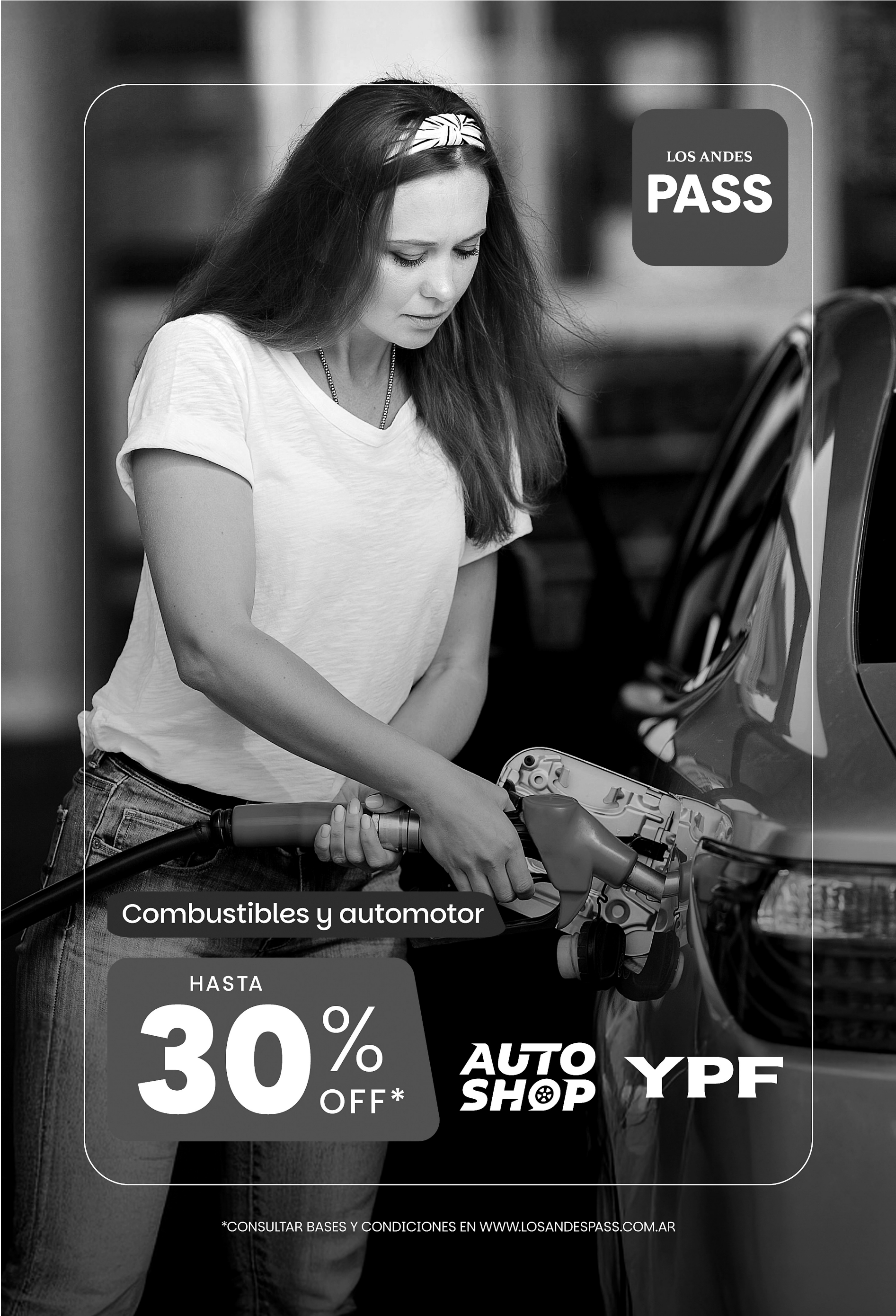
Soy Federica Ocampo, estudiante de Producción Audiovisual en la Universidad Nacional de Cuyo, donde he volcado mi formación hacia la dirección de cámara. Mi experiencia técnica se ha consolidado a través de pasantías en Señal U y en la dirección

fotográfica de numerosos cortometrajes académicos, espacios que me han permitido entender la imagen como un lenguaje narrativo fundamental. Mi pasión nace de una certeza: la capacidad de capturar un momento y congelarlo para siempre.

Me fascina el poder de la fotografía para preservar lo que, de otro modo, sería efímero; después de todo, las imágenes son el único vestigio físico que nos queda para revivir nuestra historia. En mi trabajo, busco transformar esa búsqueda de la

memoria en una composición visual que permita al espectador volver a habitar un instante. Esta convocatoria representa para mí la oportunidad de compartir esa visión: el arte de captar el presente para que nunca deje de existir.





LOS ANDES
PASS

Combustibles y automotor

HASTA
30%
OFF*

**AUTO
SHOP** **YPF**

*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA

CASAS - Capital

PASO LOS ANDES/PUEYRREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias servicio, doble garage, Excelente carpintería Amplio fondo (9x14). USS\$365.000 Permuta lote Dalvian RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA

CASAS - G.Cruz

ANATOLE France 129m2 terreno, 76 cubiertos. Living comedor, cocina comedor, 1- 2 dormitorios, 2 baños, garage, dos patios, Parrilla. USS \$7.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Seguridad. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

RODRIGUEZ PEÑA. 9.400 metros,, 48 metros de frente, ubicadísimo, oficinas, galpón. VENDO 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA

CASAS - Las Heras

BARRIO 1º Mayo. Antisísmica, 3 dormitorios, placares, ampliada. Patio parquizado. Excelente ubicación. Oportunidad. u\$53.000. 261-6145302.

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Apta Crédito. DUEÑO VENDE 261-4706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA

DPTOS - Capital

CUARTA Este. Interno. 2 dormitorios, living, cocina, patio. USS\$3.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

PASAJE San Martín. Dos departamentos contiguos. c/u: 3 dormitorios, living, cocina, baño. Total USS100.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

Inmuebles

COMPRA-VENTA

DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavandería 3 dormitorios/ placares, living comedor, USS\$48.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA

DPTOS - G. Lién.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera USS\$72.000 Sin operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA

LOTES - Capital

PATRICIAS Mendocinas. 1 dormitorio, frontal, comercial, vivienda. DUEÑO VENDE. 2614706112

SANTA María de Oro. 780 metros. 22 metros frente.DUEÑO Recibo Vehículo. 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA

LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martín, interno, 420 m2. USS\$30.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

CAPITAL: Alquileres ofrecidos Casas

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS

CASAS - Capital

NECESITAMOS casas, departamentos. Dos/ tres dormitorios. Ciudad Godoy Cruz. Guaymallen. Excelentes garantías. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel:4201218

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS

CASAS - G.Cruz

NECESITAMOS casas, departamentos. Dos/ tres dormitorios. Ciudad Godoy Cruz. Guaymallen. Excelentes garantías. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel:4201218

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS

DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitorios, baños. Impecable. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

AVDA, SAN MARTIN/ Peatonal. 3 dormitorios, Living, Cocina, Baño, Patio. \$500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

BOULOGNE SUR MER/ MORENO. 2 dormitorios, Living, Cocina, Baño. \$700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

BUENOS Aires Luminoso Living comedor con modular, cocina, alacenas, lavandería, tendadero, tres dormitorios, amplios placares en pasillo, \$450.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

ECHEVERRIA/ España. Primero escalera. Dos dormitorios, cochera. Sin expensas. \$500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

NECESITAMOS casas, departamentos. Dos/ tres dormitorios. Ciudad Godoy Cruz. Guaymallen. Excelentes garantías. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel:4201218

PASAJE LEMOS/ COLON. 2 dormitorio.Impecable. MAT..2139. 2612209152. nicolasmdimuccio@gmail.com

RODRIGUEZ Frente UTN Amplio living comedor, cocina totalmente amoblada, tres dormitorios con placares amplios, baño completo. 580.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS

DPTOS - G. Cruz

LAS HERAS/ Leguizamón Cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard, balcon, cochera \$480.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

MAZA/PASO DE LOS ANDES. PB, 1 dormitorio, patiecito, cochera. 500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

NECESITAMOS casas, departamentos. Dos/ tres dormitorios. Ciudad Godoy Cruz. Guaymallen. Excelentes garantías. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel:4201218

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS

Locales Comerciales

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 154995124.

PATRICIAS Mendocinas/ COLON. 45 m2. Kitchenette, baño, blindex, rejas. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

Artículos

VENTA

Artículos varios

COMPRAMOS UVA-PAGO CONTADO.- UVA Blanca y Criolla \$100+IVA/kg.- Uva Tinta B \$130+IVA/kg.- Pago Vía Transferencia. Uva recibida en bodega en Guaymallén. Consultas al +5492613736905

Empleos

PEDIDOS

Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSLTAS Y TELEGRAMAS.-SIN CARGO.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO.-.WhatsApp..... 261-5131847.

NECESITO AYUDANTE PANADERO. Con Experiencia en Sobador.- CV 261-6953337- 261-6916738

SE SOLICITA OPERARIO de TORNO con conocimientos en CNC. Enviar CV a adm.mecatroncamontajes@gmail

Empleos

OFRECIDOS

Domésticos

LIMPIEZA DE LUNES A Viernes y en las noches compañía de adulto mayor. 261-3747818.



Educacionales

UNIVERSITARIAS

LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INTERNACIONALES Y POSGRADO (SIIP) de la Universidad Nacional de Cuyo, convoca a Concurso Abierto de Antecedentes, Entrevista Personal y Prueba de Oposición, para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en el área de Rendiciones de Proyectos de la Dirección de Administración y Finanzas, convocado por Resolución N°4181/2025-R, en conformidad con lo establecido por la Resolución N°91/2023-R. Período de inscripción: 09 al 13 de marzo hasta las 23.59 hs. Requisitos para la inscripción, se deberá enviar: "CV", "antecedentes" (tendrá carácter de declaración jurada), "formulario de inscripción" disponible en el siguiente link: <https://www.uncuyo.edu.ar/upload/90661312010201417d89c2e46d675aea.doc> "formulario aceptación de notificación electrónica" disponible en el siguiente link: <https://www.uncuyo.edu.ar/upload/00f9835e150b1f20b2a157fe49e98cc9.doc>

EDICTO N°4181/2025-R, en conformidad con lo establecido por la Resolución N°91/2023-R. Período de inscripción: 09 al 13 de marzo hasta las 23.59 hs. Requisitos para la inscripción, se deberá enviar: "CV", "antecedentes" (tendrá carácter de declaración jurada), "formulario de inscripción" disponible en el siguiente link: <https://www.uncuyo.edu.ar/upload/90661312010201417d89c2e46d675aea.doc> "formulario aceptación de notificación electrónica" disponible en el siguiente link: <https://www.uncuyo.edu.ar/upload/00f9835e150b1f20b2a157fe49e98cc9.doc>

AVISO DE CORTE
EN LÍNEA
DE MEDIA TENSIÓN

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026

RUTA 60 ENTRE CALLE CORIA Y CALLE CASTRO

9:00 HS. A 12:00 HS.

ISOPERATIVA

CABRINI FERNANDO y CABRINI HUGO

En cumplimiento de lo dispuesto por el ART. 98 LCT modificado por el ART. 67 de la Ley 24.013, convoca, notifica y emplaza a todo personal temporario de Finca con motivo de la iniciación de la CO-SECHA 2026, a presentarse en el lugar habitual de trabajo , con original y fotocopia de Documento Nacional de Identidad, CUIL y Libreta sanitaria actualizada, desde la publicación de la presente, por el plazo de 5 días hábiles, en los horarios de 8:00 a 10:00 hs. a fin de manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral . Plazo improrrogable. En caso de no presentarse o de silencio de su parte, consideramos rescindido el contrato de trabajo por su exclusiva voluntad, por abandono inequívoco de la relación. Dicha rescisión operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamientos previos distinto al presente.

UNICO AVISO

EDUCACIONALES: Universitarias

"declaración jurada" disponible en el siguiente link: <https://www.uncuyo.edu.ar/economica/upload/12133bc aa379575b7f50cd3924a8793c.pdf>
Correo para envío de requisitos: concursosiiip@uncuyo.edu.ar
Para más información: teléfono 4135000, interno 3069. De 9 hs a 12 hs

Legales

SUCESORIOS

EDICTO:-JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°423.130 "TORRES ANGELA MERCEDES P/SUCESIÓN"-cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.ANGELA MERCEDES TORRES, DNI 8.314.009 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales. PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. MARIANO GABRIEL URRUTIA-Juez.- 26-02/281217/26-02

EDICTO:-JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYAN.- AUTOS N°: 3813 "FREYRE GLADYS P/ SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. FREYRE GLADYS DNI N° 4.466.688, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.- 26-02/281224/26-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORAZA ANDREA PAULA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1261081 24-02/281180/02-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES JOSE FRANCISCO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261082 24-02/281181/02-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESPIÑA MARIA DEL VALLE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261083 24-02/281182/02-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORTIZ HECTOR ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261084 24-02/281183/02-03

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 423.302 "DA FRE ITALO AMERICO P/ SUCESIÓN" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. ITALO AMERICO DA FRE, DNI: 6.843.431, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales. PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA LUZ COUSSIRAT Juez.- 26/02/FM73303/26-02/2026

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°423.321 "SUAREZ CARLOS ROBERTO P/SUCESIÓN" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. CARLOS ROBERTO SUAREZ DNI 6.850.056, que acrediten-por escrito en el expediente su calidad de tales. PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo.Dra. ALICIA BOROMEL Juez.- 26-02/417893/26-02

EDICTO DR.DARIO PENISSE-JUEZ, Dr.Fernando Lopez Lentz-Secretario. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Expte CUIJ. 13-05423178-9 (012051-267299), caratulados "ANDRADA FLORENTINO Y BAIGORRIA FILOMENA FRANCISCA P/SUCESIÓN".EMILIANO

Maria Elena Bustos
Mat.: 115.962 / N. 116.274

Experta en Masoterapia - Drenaje Linfático
Masajes descontracturantes - Reflexología
Rehabilitación - Rel-Ki

Cel: 261.681.8738

EDICTOS: Remates

OSCAR CHAHER-Martillero Público-Matriculada 3367, substará el 27 de febrero 2026.a las 10.30hs. con base, en Oficina Subastas Judiciales (Acordada 17.598 bis), ubicada en planta baja edificio Palacio Justicia II calle San Martín N°322, Ciudad, Mendoza, mediante ofertas a viva voz y al mejor postor (art.275 del C.P.C.C.T.), 100% inmueble urbano perteneciente al acervo hereditario del sucesorio sito calle Rivadavia 1089, dpto. A planta baja, San José, Guaymallén, Mendoza.- Superficie 127.32m2 s/t Límites y medidas perimetrales. NORTE calle Rivadavia en 10,00mts. SUR fracción B en 9,06mts y ESTE con pasillo comunero en 11,02mts y OESTE con Sebastian Chiamonte en 14,06mts Inscripciones y deudas. Registro Público y Archivo judicial de la provincia de Mendoza Asiento A1, N°669, tomo 3 s.589, PH. Guaymallen Mendoza, plano mensura y fraccionamiento N°5847 agrimensur Aquiles Indiveri visado DPCatastro 02/07/1973, Avaluo Fiscal 2026. \$5.018.896, ATM padron territorial 04-597662 pago exento, padron municipal 11478 deuda \$1.021.590.08 al 03/02/2026.DPVialidad deuda \$1.199.235,59 al 03/02/2026, todas con mas intereses y gastos apremio. Mejoras: Lote nivelado cerrado con paredes medianeras escombros en el predio por demolición de la construcción anterior. Posee todos los servicios. Base venta: \$13.000.000.- e incrementos mínimos de \$100.000.- entre posturas (art.264 Inc.III del CPCyT) y mediante la modalidad "A VIVA VOZ" conforme lo normado por art.275 del CPCyT. En ningún caso se admitirá la compra en comisión (art.268 del CPCyT). El comprador deberá abonar auto subasta 10% sea, más 4,5% impuesto fiscal, 3% comisión martillero, mediante transferencia bancaria a la cuenta perteneciente a estos autos y, saldo de precio aprobada la misma, con misma modalidad transferencia bancaria a la cuenta precedentemente referida, siendo a su cargo a los fines inscripción del inmueble en Registro de la Propiedad obtener a su costa certificado catastral correspondiente (art.271 Inc.j del CPCyT).Títulos, deudas,informes, planos, inspección ocular y fotografías agregados en autos donde pueden compulsarse, no aceptándose reclamos por falta o defecto de los mismos posterior subasta. Informes Juzgado o martillero San Juan 220,ciudad, exhibición coordinar visitas cel. 2615005409/4396676. e-mail: inmoaguire@gmail.com.ar 26-02/281189/26-02

REMATÉ:-ENRIQUE RAFAEL SÁNCHEZ-Martillero Público, Matriculada.N°2567,designado como ENAJENADOR en los Autos CUIJ 13-07703674-6 (011902-4359552) "GONZALO ARTICULOS DE COPELIN S.R.L. P/QUIEBRA ACREEDOR-por orden del Segundo Juzgado de Procesos Concursuales de la Ciudad de Mendoza cargo de la Dra.Gloria Cortez-Juez. Conforme con lo ordenado a fs. 1949 rematará el día 09/03/2026 a las nueve 9:30 hs. Sala de Subastas Judiciales ubicada en Calle San Martín 322 de la Ciudad de Mendoza,CON BASE A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR los siguiente bienes de la falida: BIENES MUEBLES Y MAQUINARIAS LOTE N°1: un placard del 2,30 mts.altox 85 cm. de profundid x 1,00 mts. de ancho color marrón.BASE: \$70.000.LOTE N°2 una biblioteca con estantes y cuatro puertas cerradizas color marrón BA-SE: \$55.000. LOTE N°3 un televisor marca Philips 32" con control remoto,una central de monitoreo (cámaras) marca Canteis color negro y una mesa color marrón con ruedas y dos estantes.BASE: \$120.000.LOTE N°4 una escritorio color beige.BASE: \$25.000.LOTE N°5 cuatro sill as de estructura de caño negro revestido en tela roja y una silla estructura caño negro revestida en tela negra giratoria con ruedas y un perchero de caño rojo.BASE: \$80.000.LOTE N°6 un escritorio color marrón con dos estantes y un calventor color blanco.BASE: \$32.000.LOTE N°7: Cuatro papeletos color marrón y una mesita esquina de madera.BASE: \$15.000.LOTE N°8 un equipo de música con dos parlantes marca Philips con control remoto y una mesa redonda de madera.BASE: \$35.000.LOTE N°9 Una banqueta larga, cuatro banquetas chicas de caño color verde y madera BA-SE: \$65.000.LOTE N°10 Una etiquetadora marca Datamax clas y un fichero marrón con dos cajones.BASE: \$80.000. LOTE N°11 Un escritorio con vidrio color marrón dos cajones, un teléfono negro marca Alcatel,una impresora láser marca HP color negra y tres posnet.BA-SE: \$130.000.LOTE N° 12 Un escritorio color beige con blanco, un dispenser de agua, un estabilizador de corriente, un calventor,un monitor marca Bangho un teclado un mouse,una PC marca SFX.BASE:\$75.000. LOTE 13 Un escritorio color marrón con vidrio y tres cajones,una CPU marca CX Performance un teclado marca Jalatec, un mouse, monitor marca Bangho y un teléfono marca Alcatel.BASE: \$45.000.LOTE N°14 una repisa de dos columnas antiguas con un vidrio color opaco.BASE: \$40.000.LOTE N°15 dos estanterías de chapa color blanco de cinco estantes de 3,50mts. de largo x 0,60mts de ancho.BASE:\$160.000.LOTE N°16 Una máquina de tickets de cobro marca Epson,una máquina de tickets marca 3mStar y un equipo de música chico con dos parlantes marca Ge-

HECTOR MELI S.R.L.

Convoca - Notifica - Emplaza

Al personal de temporada a presentarse el día 11 de marzo de 2.026 en horario de 10 a 13 horas. En Héctor Meli S.R.L., Callejón Meli S/N San José, Tupungato, Mendoza con motivo de manifestar su decisión de continuar la relación laboral durante la temporada 2.026 en los términos de la temporada anterior. Fecha de inicio de temporada 16 de marzo de 2.026. Requisitos indispensables a presentar: Fotocopia de DNI con domicilio actualizado, constancia de CUIL, certificado de vacuna antitetánica. La no presentación en el término citado, se considerara abandono voluntario de trabajo en los términos de la Ley. UNICO AVISO.

EDICTOS: Remates

nius.BASE:\$30.000; LOTE N°17: Dos CPU marca Sony con mouse y teclado marca Genius.Monitor marca Bangho y un estabilizador de corriente.BASE: \$70.000; LOTE N°18:Un mostrador de madera con vidrio de 3,50.mts de largo x 0,90 mts. de ancho BASE: \$ 90.000; LOTE N°19:dos estanterías de chapa color blanca de 1mts.x0,60 mts.con cuatro estantes.BA-SE:\$45.000. LOTE N°20.trece estanterías de chapa color gris y rojo con cinco estantes.BA-SE: \$160.000;LOTE N°21 Una balanza marca Systel de 30 kg.BASE \$85.000;LOTE N°22 Una selladora de bolsa y refiladora digital marca Lipari con pie de caño.BASE: \$180.000;LOTE N°23 siete estanterías de caño rojo con tres estantes de madera y una de caño color marrón.BASE: \$150.000;LOTE N°24 una biblioteca de estructura de chapa con cuatro (04) puertas color beige con tapa color marrón.BASE: \$50.000;LOTE N°25 Un mesón de madera con caballetes de caños color beige y verde con cerámica BASE:\$50.000;LOTE N°26 sesenta papelet y tarimas para el piso BASE: \$140.000;LOTE N°27.Trescientos kilos aproximadamente de cartón y nylon, sesenta cajones de plástico,50 bidones de 20 lts.de plástico y doscientos cincuenta cajones de madera BASE: \$140.000;LOTE N°28:dos gabinetes para guardar ropa con seis puertas color gris.BASE: \$140.000;LOTE N°29 Un compresor grande marca Mosenesi de dos cabezales color marrón.BASE: \$2.200.000;LOTE N°30 un compresor grande con dos cabezales color azul marca Hernández.BASE: \$2.500.000;LOTE N°31 tres ventiladores de pie.BASE: \$140.000;LOTE N°32 articulos de limpieza (baldes,lampazos, escobas,pal as, tachos residuo grande (industrial), tres dispenser para servilletas,papeleros, una silla de estructura hierro color marrón y una escalera de madera.BASE: \$55.000;LOTE N°33:tres escaleras plegables de caño una negra y dos blancas.BASE:\$ 70.000;LOTE N°34:nuve mesones grandes y dos chicos de madera con estructura de caño.BASE: \$ 220.000;LOTE N°35:seis matafeogotes exhibidores de mercadería,una heladera chica sin precisar funcionamiento,una silla alto con base de hierro y asiento de madera.BASE: \$180.000;LOTE N°36:dos carros hidráulicos color negro y amarillo.BASE: \$350.000;LOTE N°37:Una envasadora volumétrica de 30 gr.Marca Sander sin precisar funcionamiento.BASE: \$7.000.000;LOTE N°38:Una sabORIZADORA y saladora de productos de copetín sin precisar funcionamiento BA-SE:\$18.000.000;LOTE N°39 Rolo Trac.200 una envasadora volumétrica marca Envamex sin precisar funcionamiento.BASE: \$15.000.000 LOTE 40:tres luisas verde de caño BA-SE:\$65.000;LOTE N°41:cinco carros de hierro verdes para transportar bultos.BASE: \$140.000. LOTE N°42:Un ventilador de pie industrial Marca Maktech negro sin precisar funcionamiento.BASE:\$120.000;LOTE N°43:un turbob ventilador gris marca Global Home sin precisar funcionamiento,cinco canastos plásticos.BASE: \$15.000;LOTE N°44:dos mesones con patas de hierro plegables de 2,50 mts. BASE: \$75.000;LOTE N°45:Una balanza marca tecnol sin precisar funcionamiento de 15 kg.aproximadamente.BASE: \$42.000;LOTE N°46: Una balanza marca tecnol sin precisar funcionamiento de 15.kgs aproximadamente.BASE: \$45.000. LOTE N°47:Una máquina selladora trabaja con resistencia y temperatura sin precisar funcionamiento BASE: \$ 30.000;LOTE N°48:una máquina selladora de bolsas sin precisar funcionamiento.BASE: \$35.000;LOTE N°49:Un escritorio con silla base de chapa y tapa de nerolite con seis cajones.BASE: \$35.000. LOTE N°50:Un dosificador con cangeloni motor con reducción cmo piezas y tolva.BASE: \$10.500.000; LOTE N°51:Una cortadora de papas marca Italfier con estructura de hierro amarillo sin precisar funcionamiento BASE:\$3.900.000;LOTE N°52:Una peladora de papas con estructura de hierro color amarillo.BASE: \$8.000.000. LOTE N°53:Una cortadora de Papas acero inoxidable BASE: \$3.900.000;LOTE N°54:Una balanza tipo báscula para 200.kgs aproximadamente BASE:\$ 120.000;LOTE N°55:una selladora Lipari con estructura de hierro de apoyo.BASE:\$63.000. LOTE N°56:una balanza de 30.kgs con estructura de apoyo de hierro.BASE: \$43.000;LOTE N°57:una balanza con estructura de apoyo de hierro.BASE:\$39.000. LOTE N°58:Un mesón de acero inoxidable con estructura de caño gris.BASE: \$75.000;LOTE N°59:diez carritos para transportar cajones.BASE:\$80.000;LOTE N°60:Una selladora de bolsas color gris.BASE: \$12.000;LOTE N°61:cuatro mesones con caballetes,tres sill as de estructura de hierro con tapizado de hierro.Tres relojes de pared, siete mesitas de hierro para apoyar cajas de cartón.BASE: \$2.000;MARCA COMERCIAL nombre:"GONZALO SNACKS"-clase 29 boletín de marca10175-27 octubre 21 acta N°4063890(51) todas las características de dicha marca se encuentran agregada en autos N°4359552 Caratulados "GONZALO ARTICULOS DE COPELIN S.R.L. POR QUIEBRA ACREEDOR" BASE:\$ 15.000.000. AUTOMOTOR: Camioneta tipo furgón marca Fiat Fiorino Fire 1242 MP 8V dominio JFM231 modelo año 2010 motor marca Fiat N° 178E80119643751 chasis marca Fiat N° 98025521A8893079 con equipo de gas, con detalles de chaprería en buen estado BA-SE:\$4.700.000. CONDICIONES DE VENTA: las ofertas en los lotes muebles, tendrán un incremento entre postura de \$10.000 y las maquinarias, rodado y marca comercial el incremento entre posturas será de \$100.000 conforme al

EDICTOS: Remates

procedimiento previsto en el Art.275 cctes.del CPCCET.El adquirente deberá de abonar en el mismo acto de la subasta el 10% de seña;10 % comisión;1 % en bienes muebles y maquinarias y en rodados el 4,25% en concepto de impuesto de sellos; IVA 10,50%en muebles, maquinarias y vehiculoso saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta;CUENTA BANCARIA: Banco Nación Arg.Suc.Tríb. N°de Cta. 9940817913, CBU 011060650099408179136 CUIT N°Cta.0315568542 código de Juzgado 5207344002.Se hace saber que esta prohibido de la compra en comisión art.268 inc.I CCCTMza.Los gastos de desarme y traslado de los bienes son a cargo del comprador.DÍAS DE VISITA:06/03/2026 de 10.00.horas a 18.00Hors. INFORMES:Por Secretaría del Juzgado o Martillero Enrique Sánchez Cel. 0260.15-4597981.- 26-02/281

EDICTOS: Remates

catario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta. 7. POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD. Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizara, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. 8.SI no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizará el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), esto solo lo delimita el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAY, si el resultado de este fuese también negativo, el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta. 9. TRANSFERENCIA. BIENES REGISTRABLES. Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas, cambio de uso, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionada, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAa los efectos legales que pudiera corresponder. El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandatarario designado. 10. ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones. Los lotes serán entregados con autorización delINSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAuna vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas a 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de \$10.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA. 11. En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. 13. INFORMES. Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos comuníquese con la Matritlera: H.MARIA MANUCHA, Tel.: C04+549 261 5521623/5762349. E-mail: web. LOTE Nº 1 DOMINIO AGI 188, MARCA: PUEGOT, MODELO: 504 P-UP G/GD/GR0, Año: 1995, TIPO: PICK UP, MOTOR Nº 134 KC-125577, CHASIS Nº 8053784, BASE \$ 900.000, LOTE Nº 2 DOMINIO: SHL 252, MARCA: MERCEDES BENZ, MODELO: MB 180 D. Año: 1994, TIPO: COMBI II SPITAS, MOTOR Nº 616.963.10-199500, CHASIS Nº VSA 631.374.13.157342, BASE \$1.800.000, LOTE Nº 3 DOMINIO: LGC-435, MARCA: PUEGOT, MODELO: 408 SPORT 163 CV, Año 2012, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MOTOR Nº 10FJB71449531, CHASIS Nº 8AD405DJCG092939, BASE \$2.300.000, LOTE Nº 4 DOMINIO: AA6827H, MARCA: PUEGOT, MODELO: PARTNER PATAGONICAQ 1.4, Año: 2016, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MOTOR Nº 10BWS0038397, CHASIS Nº 8ADGJFSC6G509572, BASE \$4.000.000, LOTE Nº 05 DOMINIO: SIN DOMINIO, MARCA: DEUTZ, MODELO: A65, Año: 1974, TIPO: TRACTOR, BASE \$2.000.000, LOTE Nº 06 DOMINIO: 1775, MARCA: NEW HOLLAND, MODELO: TT17, 4X2, NEW, 2007, TIPO: TRACTOR, MOTOR Nº013174N, CHASIS Nº 174227, BASE \$ 4.000.000.

Legales
LEY 19.550

EDICTO.DR. FERNANDO GAMES. JUEZ. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-PRIMERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA-EXPEDIENTE N°283606 CARATULADO "EBEN-EZER SAS P/CANCELACIÓN DE Bienes SOCIETARIOS" ha dispuesto f.5.2° Mendoza, 12 de Agosto de 2025. (...)Publíquense edictos por CINCO DIAS en el boletín Oficial, en el Diario Los Andes(Provincia de Mendoza)a fin de citar a quienes pretenden derechos sobre el libro de Registro de Acciones de la firma EBEN-EZER S.A.S.quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edilctal al perito contador que resulte designado en autos(art 1877 C.C.C.). Notifíquese.L1.Fdo. Dr.FERNANDO Games.-Juez,"Perito contadora designada Carolina Benaroya, mat.8225,domicilio legal Agustín Alvarez 128.Ciudad, Mendoza, Tel.2616902123. Correo electrónico carlinabenaroya@hotmail.com. DR. FERNANDO LOPEZ LENIZ SECRETARIO

Legales
QUIEBRAS

EDICTO.-Primer Juzgado de Procesos Concur-sales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ 13-08002375-2/011901-1255119) caratulados DIAZ MARIA CECILIA P/CONCURSO CONSUMIDOR(Ley 9001)- hace saber que:1)En fecha 10/02/26 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra. MARIA CECILIA DIAZ,DNI Nº31284.713, CUIL# 27-31284713-8 conforme lo establecido por los artículos.359 a 372 del CPCT, 2)fecha de presentación:10/12/25, 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo, 5)las conformidades para la apertura del acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 22/04/26(arts.363 y 364 CPCT), 6)los acree-

EDICTOS: Quiebras

dores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 07/05/26(art.366CPCT). 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 12/08/26 a las 10.(art.370 CPCT).Fdo. Dra.Lucía Raquel Sosa.-Jueza 26-02/281222/04-03

EDICTO.-Segundo Juzgado de Procesos Concur-sales, Primera Circunscripción de Mendoza. CUIJ: 13-08000130-9/(011902-4359899) caratula-dos "VICTORIA NORMA CRISTINA P/CONCURSO CONSUMIDOR"-Se hace saber: 1)En fecha 18 de Febrero de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada.co-rrespondiente a VICTORIA,NORMA CRISTINA, D.N.I. Nº18.591.909.C.U.I.L. Nº27-18591909-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCT. 2)fecha de presentación: 05/12/25, 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo, 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día.VEINTI-SIETE DE ABRIL DE 2026.(arts.363 y.364 CPCT), 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día.DOC DE MAYO DE 2026 (art.366 CPCT). 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día CINCO DE AGOSTO DE 2026 a las 11.00hs.Fdo. DR.AGLORIA E. CORTEZ.-Juez.

EDICTO.-Primer Juzgado de Procesos Concur-sales- Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ: 13-07982117-3/011901-1255083) caratulados "SARTOR ITALO MARCOS P/CONCURSO CONSUMIDOR"-hace saber: 1)En fecha 05 de febrero de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada.co-rrespondiente a ITALO MARCOS SARTOR,DNI 8.368.490, CUIL 23-08368490-9, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCT. 2)fecha de presentación 13/11/25, 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo, 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día.16/04/2026 (arts.363 y 364 CPCT), 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día.30/04/2026 (art.366 CPCT). 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día.05/08/2026.a las 10hs.Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA.-Juez.

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concur-sal,Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07986292-0039/(011903-1032291), caratulados: "VENTRERA MAXIMILIANO DIGITAL" P/CONCURSO CONSUMIDOR"-Se hace saber: 1)En fecha 03/02/2026 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr.MAXIMILIANO ARIEL VENTRERA,DNI Nº40.103.618, CUIL Nº20- 40103618-1, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCT 2)fecha de presentación: 18/11/2025, 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 08/04/2026 (arts.363 y 364 CPCT) 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 22/04/2026 (art.366 CPCT). 7)se fija audiencia de conciliación para el día 29/07/2026 a las 11.00hs (art.370 CPCT).)La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DIAS de anticipación a la fecha fijada,denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal de servicios MEED.Fdo. Dr.PABLO GONZÁLEZ MASANÉS.

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concur-sales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ: 13-07978140-6/(011903-1032377) CORREA, EDGARDO FABIAN P/CONCURSO PEQUEÑO"-Fecha de presentación: 10/11/2025, Fecha de apertura del concurso: 19/12/2025, Concurso: EDGARDO FABIAN CORREA,DNI Nº22.178.220, CUIT Nº20-22178220-9. Cronograma.hasta 30/03/2026 verificación de crédito (art.32 LCQ) y hasta 15/04/2026 impugnaciones (art.34 LCQ).El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico:Contador BONANNO JUAN PABLO, domicilio legal en Dra.Magnelli Nº5.073, de la Ciudad de Mendoza, teléfonos 0261-4446613 0615046659. Correo electrónico: contbonanno@hotmail.com y/o info@estudiobonanno.com.ar.Dias y Horarios de Atención: Martes, Miércoles y Viernes de 8:00 a 12:00 horas.Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8:00 a 10:00 horas.Acceso al expediente: http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio.Fdo. Dr.PABLO GONZÁLEZ MASANÉS.Juez. Dra.Maria Candelaria PulentaSecretaria

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concur-sales, Primera Circunscripción Judicial, en autos Nº13-07986500-6/(011901-1255090) GUARDIA GUSTAVO ALBERTO P/CONCURSO PEQUEÑO hace saber:fecha de apertura de concurso preventivo 26/12/2025 de GUSTAVO ALBERTO GUARDADO, D.N.I. Nº35.621.601, C.U.I.L. Nº20-35621601-7, fecha de presentación 18/11/25.-Fechas fijadas 29/06/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico(art.14 inc.3 LCQ), al correo lore naabdata@hotmail.com, debiendo adjuntar el pedido hasta la documentación escaneada que haga a su derecho.-Hasta 28/07/2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, también por medios electrónicos. Síndico:a LORENA TERESA ABDALA, días de atención:lunes, miércoles y viernes de 8 a 12hs. Teléfonos 2634537383.Fdo. Dra.Lucía Raquel Sosa.-Jueza 25-02/281201/03-03A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concur-sales, Primera circunscripción Judicial Men-doza, Autos Nro. CUIJ.13/07986523-5/(011902-4359868) Caratulado "BALMACEDA GUSTAVO

EDICTOS: Quiebras

JESUS P/CONCURSO PEQUEÑO". Fecha Apertura del Concurso:18/12/2025 del Sr. BALMACEDA GUSTAVO JESUS, DNI Nº33.886.670. Fecha presentación:18/11/2025.-Fechas fijadas: Fijar el día DIECIOCHO DE MARZO DE 2026, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 inc.3 LCQ), las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura y se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente en el horario de 16hs. a 18hs.(Acordada 02/07/2019-Excm. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta el día SEIS DE ABRIL DE 2026 como fecha hasta la cual la deudora y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán presentar al Síndico las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas(art.34 LCQ) con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Síndico:POLIMENI, MARCELA BEATRIZ, DNI Nº18.080.900, Domicilio Electrónico: mbpolimeni@gmail.com -Domicilio Legal:EUSEBIO BLANCO 566 DE CIUDAD, Mendoza. Cel.0261-2729269.-Días de Atención:MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES Horario: 16:00 a 20:00hs. Fdo. Dra.Gloria E. Cortéz- Jueza- 25-02/281202/03-03A

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concur-sales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08001285-8/ (011902-4359901) caratulados CORREA MIGUEL ANGEL P/CONCURSO CONSUMIDOR Se hace saber: 1) En fecha 11/02/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. CORREA, MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. Nº29.916.697, C.U.I.L. Nº 20-29916697-0 conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCT. 2) fecha de presentación: 09/12/2025 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo, 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 27/04/2026 (arts. 363 y 364 CPCT), 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 12/05/2026 (art. 366 CPCT), 7) se fija audiencia de conciliación para el día 05/08/2026 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. Dra. GLORIA E. CORTEZ Juez.- PUBLIQUESE. 26/02/150679/04/03/2025

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concur-sales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos Nº 13-07968861-9 (011903-1032369) caratulados "SANCHEZ IVANA YANESA P/CONCURSO PEQUEÑO", fecha de presentación en concurso de la Sra. SANCHEZ IVANA YANESA, DNI 32.752.187, CUIL Nº 27- 32752187-5 29/10/2025. Fecha de apertura: 04/02/2026. Cronograma.Hasta el 04/03/2026 para que Sindicatura emita el informe requerido por el Art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 18/03/2026, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 07/04/2026. Hasta 28/04/2026 verificación de crédito (art. 32 LCQ) y hasta 13/05/2026 impugnaciones (art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Schiardi Daniel Esteban, Domicilio legal: Presidente Bergrui 49, Godoy Cruz, Mendoza, Tel: 2614672503, Correo Electrónico: danielcschiardi.lardi@outlook.com, Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 8 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 hs. Acceso al expediente:https://www.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php?consultar=1.Fdo Dr. Pablo González Masanes-Juez. Dra. María Candelaria Pulenta-Secretaria. 25/02/150677/03/03/2025

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO.-De conformidad con lo ordenado en los autos FMI 11209/2023, caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALVAREZ, TAMARA DENISE s/LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR" el Sr. uez ha ordenado NOTIFICAR en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación a ALVAREZ, TAMARA DENISE.De ignorado domicilio la providencia que dispone "Mendoza,03 septiembre 2025.Atento lo peticionado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts.145 y.146 del C.P.C.C.N.,notifíquese por EDICTOS por un día en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación,emplazando a la accionada,para que en el plazo establecido en autos,providencia que he establecido transcribirse en forma íntegra,comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso,bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausente para que lo represente en este proceso(arts.343 y 531 inc.2 del C.P.C.C.N.). Firmado judicialmente:Dr.Pablo Oscar Quirós.-Juez Federal", "09/08/2023 Río Gallegos,firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página.Téngase al Dr.Pablo Omar Kairuz por presentado, con domicilios constituidos,en representación del Banco de la Nación Argentina,a creditado con la copia de poder acompañada y con el patrocinio del Dr.Emilio Matías Gutiérrez.Por lo que la presente acción que tramitará según las normas del juicio sumaris-mo(Art.321 inc.1 y 498 ss y c). C.P.C.C.N.)córrese traslado de la demanda a Tamara Denise Alvarez,para que comparezca, la conteste, constituya domicilio y ofrezca la prueba que crea pertinente,dentro de los cinco (5) días de notificación con más los días que correspondieren en razón de la distancia(art.158 del C.P.C.C.N.),bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer y constituir domicilios procesal y electrónico,las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art.133 del Cód. Proc. a excepción de la audiencia para absolver posiciones y la sentencia que serán notificadas en la forma prevista por el art.135 del C.P.C.C.N.(Art.41 del Cód. Proc.). Déjese debida constancia en el cuerpo de la cédula de notificación, que a los fines de acceder a la prueba documental y a la demanda interpuesta, debe-

26-02/281221/26-02

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

rá ingresar en el portal del Poder Judicial de la Nación, link <http://scw.pjn.gov.ar> y en jurisdicción elegir FCJusticia Federal de Comodoro Rivadavia, colocando en el primer casillero posterior el número de Expte. y en el siguiente el ahoconforme los datos que surgen de la cédula de notificación-. La modalidad implementada se enmarca en el proceso integral de gestión eficiente de los recursos naturales y eliminación total del papel, implementada en la secretaría civil en la que tramita este proceso, con fines de eficiencia procesal y cuidado del ambiente. Por último, en el cuerpo de la manda deberá hacerse saber que ante cualquier inconveniente con la modalidad indicada, podrán comunicarse de 07.30 a 13.30 al 02966420037Sec. Civil- u/o correo electrónico a jrgallegos.seccivil@pn.gov.ar. Teniendo en cuenta el estado procesal de la presente causa y no encontrándose trabada la Litis, la medida cautelar solicitada en la demanda, a fin de evitar la pérdida de capital reclamado, por secretaría remítase oficio al Banco de la Nación Argentina sucursal Río Gallegos(2940)-mediante sistema DEOX excurrente a fin de solicitarle la apertura de una cuenta judicial a la orden de este juzgado y como perteneciente a estos actuados,debiendo informar la entidad bancaria número y CBU asignado en el plazo de cinco(5) días de notificación.Téngase presente las autorizaciones conferidas a las personas mencionadas en el punto VII-AUTORIZA.Abone la actora la correspondiente tasa de justicia, la que asciende al tres por ciento(3%) del capital reclamado en autos por \$23.898 (Código de dependencia 103211).Téngase presente la prueba ofrecida y la reserva del caso federal planteada, a lo demás pedido para su oportunidad.Advirtiendole el escrito de demanda y la documental ha sido presentada en forma duplicada, por Secretaría archívense dichas presentaciones.-JDM En la misma fecha se libró Dto al B.N.A. Conste. Firmado digitalmente Dr.Claudio Marcelo Vazquez-Juez Federal. Subrogante". "Mendoza,25 junio 2024Al escrito ingresado al sistema ley 100, por la Dra. Schmidt, titulado "MANIFIESTA, SOLICITA SE NOTIFIQUE" Atento el estado de la causa, como solicita, notifique el traslado de demanda ordenado el día 09 de agosto de 2023,junto con el decreto de fecha 04 de abril de 2024,a la parte demandada,en el domicilio denunciado,a cargo de la actora.Firmado digitalmente: Dr.Esteban Montini-Secretario".

26-02/281218/26-02

EDICTO.-JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CUARTO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA en los autos Nº 412984 caratulados:"FONTANA MARCHETTA CON PAULA VIRGINIA Y MARCHETTA CRISTIAN DARIO C/IBACETA MARIA BELEN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO-notifica a la Sra:IBACETA MARIA BELEN, DNI35.660.985, del resolutivo de fs.91 en su parte pertinente:"Mendoza, 21 de Marzo de 2025.VISTOS RESULTA CONSIDERANDO RESUELVO1.-Hacer lugar parcialmente a la demanda por daños y perjuicios interpuesta por la Sra. Fontana Mantecón, Paula Virginia y por el Sr. Marchetta, Cristian Dario, en contra de la Sra. Ibaceta, Maria Belen y de Caledonia Seguros S.A.(esta última, en la medida del seguro contratado, conforme al artículo 118 de la Ley de Seguros), por la suma de pesos ochocientos diez mil(\$80.000). En consecuencia, disponer que, dentro de los diez días siguientes a que la presente sentencia quede firme, los condenados abonen los montos de pesos cuatrocientos cinco mil(\$405.000) a la Sra. Fontana y pesos cuatrocientos cinco mil(\$405.000) para el Sr. Marchetta, con los intereses establecidos en los considerandos de la presente resolución. II.-Imponer las costas a la demandada y a la citada en garantía -esta última en la medida del seguro contratado- por lo que prospera la demanda. Asimismo, se imponen las costas a la Sra. Fontana por el rechazo del rubro incapacidad sobrevenida, y al Sr. Marchetta por el rechazo del rubro desvalorización del rodado(arts.35 y 36 del CPCT). III.-Regular los honorarios profesionales a los abs. Ariel Marini, Iván Yoma,Rodrigo García y Fabiana Carlucci, en las sumas respectivas de pesos ciento sesenta y dos mil(\$162.000),veintiséis mil novecientos setenta y tres(\$26.973), veintiséis mil novecientos setenta y tres(\$26.973) y ciento trece mil cuatrocientos(\$136.900),por lo que la demanda se admite.Sin perjuicio de lo consignado en el cuerpo de la presente, se deberá responder(arts.2.3.4.13 y 31 de la ley 13.011, art.33 inc.3 del CPCT). IV.Regular los honorarios profesionales a los abs. Fabiana Carlucci, Ariel Marini, Iván Yoma y Rodrigo García, en las sumas respectivas de pesos ciento sesenta y tres mil seiscientos noventa y uno(\$163.791), ciento catorce mil seiscientos cincuenta y tres(\$14.653), diecinueve mil ochenta y uno(\$19.081), por lo que se rechaza la demanda (rubros incapacidad sobrevenida y desvalorización del rodado), sin perjuicio de los honorarios complementarios e IVA en caso de corresponder(arts.2.3.4.13 y 31 de la ley 1.931, art.33 inc.3 del CPCT). V.Regular los honorarios profesionales del perito ingeniero Alberto Castillo, y contador Adrian Emmanuel Fernández González, en las sumas respectivas de pesos ciento veintidós mil ochocientos veinticuatro(\$22.824) para cada uno, con más IVA y aportes previsionales en caso de corresponder(art.184 del C.P.C.C.Y art.255 del CCQ). Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario LOS ANDES(arts.69 y 72 inc.IV del C.P.C.C.Y).REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.Dra. CA-FAFELL, MARIA PAULA".

26-02/281219/06-03A

EDICTO.-SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº280711 caratulados:"ALANIZ ANGEL DAVID C/QUIROS LIDERS SOLIZ Y NOGUERA PADILLA MARTHA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO-notifica a Sr. QUIROS LIDERS SOLIZ,D.N.I. Nro.94.593.911 y NOGUERA PADILLA MARTHA D.N.I. Nro. 94.747.097 persona de ignorado domicilio,la siguiente resolución de fs 36."Mendoza,19 de agosto de 2025.VISTOS.-RESUELVO1.APROBAR, en cuanto por derecho correspondiente la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que QUIROS LIDERS SOLIZ D.N.I. Nro.94.593.911 y NOGUERA PADILLA MARTHA D.N.I. Nro.94.747.097 son personas de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio IL.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edilctal los decretos de fs.0304 y06 y el resolutivo.I del presente auto.Dicha notificación se efectuará por el término de ley(TRES DIAS, con dos días de intervalos)el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES(art.68.69 y 72 del CPCCY). III. Oportunamente,debe intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en que por turno corresponda.-PUBLIQUESE.- REGISTRESENOTIFIQUESE A CARGO DE PARTE INTERESADA. Av Fdo. Dra. Marcela RUIZ DIAZ-Juez."A fs.3° Mendoza, 25 de marzo de 2024.Téngase presente la declaración jurada acompañada.Téngase presente que la actora ha iniciado los autos Nº280.172.por BLSG.Téngase a ALANIZ ANGEL DAVID por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del escrito ratificatorio glosado a fs.103. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. PREVIO A T O-D.Aclare a fs.16 en aplicación de fórmulas para determinar monto donde dice "...nos arroja una indemnización para -AGUILERA ALVARO DE PESOS...", quien no es parte en autos. ADVIRTIENDO EL TRIBUNAL que NO COINCIDE LA DEDUCCIÓN DE MONITOS EN EL CONCEPTO DE INCAPACIDAD CON LOS CONCEPTOS EXPRESADOS EN EL PUNTO 3.LIQUIDACIÓN. Aclare los mismos: A lo demás solicitado, aclarados los puntos anteriores y a nueva petición de parte se proveerá: av Fdo. Dra. Marcela RUIZ DIAZ-Juez." A fs.4° Mendoza, 22 de abril de 2024. Téngase presente la aclaración formulada respecto al error cometido al consignar al demandado a fs.16 y respecto de la liquidación del capítulo X de la demanda. Previo a todo, de la Competencia para entender en la presente causa, atento al monto denunciado, córrase VISTA al Ministerio Fiscal por el plazo de ley.- Notifíquese en su Despacho Oficial y con remisión del expediente. GC DR. MARTÍN COLOMER Secretario". A fs.6° Mendoza, 03 de Mayo de 2024. Por recibido. Téngase presente lo dictaminado. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada NOGUERA PADILLA MARTHA Y SOLIZ QUIROS LIDERS por el plazo de VEINTE(20) días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio proceal electrónico(artículos2,1.74,75,160,161 y concordantes del CPCT nro.9001) Conforme se solicita, cítese de garantía a PTI SEGUROS, en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DIAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C.Y y art.118° de la Ley 17.418). NOTIFIQUESE.- Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCT, a los efectos de tramitar la prueba informatica ofrecida.Requérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo,teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFIQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones ac-

EDICTO.-SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº279351 caratulados "OLGUIN VALERIA C/GOMEZ MARIA CELINA Y SANCHEZ ELIZABETH P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO-NOTIFICA al Sr.MARIA CELINA GOMEZ,DNI Nº30.805.007,persona de ignorado domicilio,la siguiente resolución de fs33° Mendoza,06 de Octubre de 2025.VISTOS.-RESUELVO1.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que la Sra.MARIA CELINA GOMEZ,DNI Nº30.805.007 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio.- IL.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edilctal el pre-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

sente auto y el decreto de traslado de fs.7. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO UNO.(art.68.69 y 72 del CPCCY-3)tres veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-7.III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- LDM Dra. CECILIA LANDABURI JUEZ" y decreto de fojas 7° Mendoza, 26 de febrero de 2024. Téngase al Dr. MARINI ARIEL por presentado, parte y domiciliado en representación de la actora OLGUIN VALERIA SOLEDAD en el carácter invocado, en mérito a la ratificación acompañada- de la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada Sras. GÓMEZ MARIA CELINA Y SANCHEZ ELIZABETH por el plazo de VEINTE(20) DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 2,1.74,75,160,161 y concordantes del CPCT nro.91.700). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Conforme se solicita,cítese de garantía a ATM SEGUROS en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DIAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal.(Arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C.Y y art.118° de la Ley 17.418)- Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFIQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles"-Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.2 parte CPCT.Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN,debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba,hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN,166 y 2 inc.2 "parte CPCT).Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art. 166 del CPCT,el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial.-Téngase presente que estos autos tramitan con BLSG Nº279352.-LDM Dra.CECILIA LANDABURU-JUEZ" LINK-TRASLADO: https://s.pjn.ar/dtd/xp/USEBM311117 26-02/281219/06-03A

EDICTO.-SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº280711 caratulados:"ALANIZ ANGEL DAVID C/QUIROS LIDERS SOLIZ Y NOGUERA PADILLA MARTHA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO-notifica a Sr. QUIROS LIDERS SOLIZ,D.N.I. Nro.94.593.911 y NOGUERA PADILLA MARTHA D.N.I. Nro. 94.747.097 persona de ignorado domicilio,la siguiente resolución de fs 36."Mendoza,19 de agosto de 2025.VISTOS.-RESUELVO1.APROBAR, en cuanto por derecho correspondiente la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que QUIROS LIDERS SOLIZ D.N.I. Nro.94.593.911 y NOGUERA PADILLA MARTHA D.N.I. Nro.94.747.097 son personas de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio IL.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edilctal los decretos de fs.0304 y06 y el resolutivo.I del presente auto.Dicha notificación se efectuará por el término de ley(TRES DIAS, con dos días de intervalos)el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES(art.68.69 y 72 del CPCCY). III. Oportunamente,debe intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en que por turno corresponda.-PUBLIQUESE.- REGISTRESENOTIFIQUESE A CARGO DE PARTE INTERESADA. Av Fdo. Dra. Marcela RUIZ DIAZ-Juez."A fs.3° Mendoza, 25 de marzo de 2024.Téngase presente la declaración jurada acompañada.Téngase presente que la actora ha iniciado los autos Nº280.172.por BLSG.Téngase a ALANIZ ANGEL DAVID por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del escrito ratificatorio glosado a fs.103. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. PREVIO A T O-D.Aclare a fs.16 en aplicación de fórmulas para determinar monto donde dice "...nos arroja una indemnización para -AGUILERA ALVARO DE PESOS...", quien no es parte en autos. ADVIRTIENDO EL TRIBUNAL que NO COINCIDE LA DEDUCCIÓN DE MONITOS EN EL CONCEPTO DE INCAPACIDAD CON LOS CONCEPTOS EXPRESADOS EN EL PUNTO 3.LIQUIDACIÓN. Aclare los mismos: A lo demás solicitado, aclarados los puntos anteriores y a nueva petición de parte se proveerá: av Fdo. Dra. Marcela RUIZ DIAZ-Juez." A fs.4° Mendoza, 22 de abril de 2024. Téngase presente la aclaración formulada respecto al error cometido al consignar al demandado a fs.16 y respecto de la liquidación del capítulo X de la demanda. Previo a todo, de la Competencia para entender en la presente causa, atento al monto denunciado, córrase VISTA al Ministerio Fiscal por el plazo de ley.- Notifíquese en su Despacho Oficial y con remisión del expediente. GC DR. MARTÍN COLOMER Secretario". A fs.6° Mendoza, 03 de Mayo de 2024. Por recibido. Téngase presente lo dictaminado. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada NOGUERA PADILLA MARTHA Y SOLIZ QUIROS LIDERS por el plazo de VEINTE(20) días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio proceal electrónico(artículos2,1.74,75,160,161 y concordantes del CPCT nro.9001) Conforme se solicita, cítese de garantía a PTI SEGUROS, en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DIAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C.Y y art.118° de la Ley 17.418). NOTIFIQUESE.- Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCT, a los efectos de tramitar la prueba informatica ofrecida.Requérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo,teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFIQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones ac-

EDICTOS: Citaciones-Not

VENDIMIA infinita

Celeste Laciari
Especial para Los Andes

En Mendoza, la Vendimia de 1947 no se pareció a ninguna otra por un motivo simple: la fiesta no solo convocó a multitudes, también convocó al centro del poder. La llegada del presidente Juan Domingo Perón y de Eva Duarte el 8 de abril, como invitados de honor, convirtió esa edición en una postal política y social a la vez. En la calle se respiraba expectativa; en el protocolo, cada paso se volvió gesto, y cada gesto, mensaje.

Una visita que ordenó la agenda
La presencia presidencial reacomodó los tiempos vendimiales. Lo que en otros años se vivía como un calendario festivo, en 1947 se sintió como una agenda de Estado.

Las comitivas, los saludos, las guardias y la logística de una ciudad que debía recibir a sus figuras más influyentes marcaron el pulso de esos días. El clima era de época: un país que se pensaba hacia adelante, con símbolos, y una Mendoza que ofrecía su fiesta mayor como escenario.

El altar monumental y el golpe a la reja
El corazón ritual se instaló en el Parque General San Martín. Sobre la Avenida Los Plátanos se levantó un altar monumental para la Bendición, como si el paisaje mendocino necesitara un marco a la altura de la visita. Allí ocurrió uno de los momentos más comentados de la edición: Perón golpeó la reja y bebió el “vino nuevo” en una copa adquirida en París. La escena, con su detalle europeo, mezcló solemnidad y curiosidad: un acto popular que incorporaba un objeto de lujo, y un líder que convertía un gesto mínimo en símbolo.

Evita “soberana” por aclamación... y el gesto de declinar
La Vendimia también tuvo un giro inesperado, casi teatral. Al final del espectáculo, el maestro de ceremonias anunció que las candidatas habían acordado otorgar el título de soberana a Evita. El anuncio, de alto voltaje

Fiesta de 1947. Perón, Evita y el vino que convirtió al Parque en altar

ILUSTRES. En ese año nuestra popular celebración se puso en los ojos de todo el país, no sólo por el festejo, sino por la visita del presidente y la primera dama, quien se negó a ser coronada como reina.



PERÓN Y EVITA. El presidente y su esposa fueron trasladados en un auto desde el que saludaron a la multitud.



ESPECIAL. Una publicación de Los Andes sobre la visita.



REINA. Nélida Morsucci, representante de Tunuyán.

gesto político y como anécdota vendimial que no dejaría de asentarse en ningún archivo. Con la declinación, el cetro se definió por el cauce previsto y quedó en manos de la candidata de Tunuyán, Nélida Morsucci, elegida aquel jueves 10 de abril. Para el Valle de Uco, el dato tuvo sabor de orgullo: en una Vendimia dominada por nombres nacionales, la reina fue una joven de un departamento que traía su propia identidad a la foto grande.

El Carrusel y un debut con uniforme
El Carrusel de 1947 aportó otra novedad con peso simbólico: fue la primera vez que incluyó al Ejército. La presencia militar en un desfile popular podía leerse de varias maneras, pero en aquel contexto operó como señal clara de orden, representación y Estado. Entre carros, delegaciones y público, el uniforme sumó un tono de época y dejó una marca para la evolución del desfile: Vendimia como celebración, sí, pero también como puesta pública de instituciones.

Una Vendimia que se recuerda por sus “detalles”
La edición de 1947 quedó asociada a escenas que parecen hechas para el archivo: una copa comprada en París en pleno Parque, un golpe a la reja como gesto de ritual, una “corona ofrecida” a Evita que terminó siendo un acto de renuncia, y un Carrusel que incorporó al Ejército por primera vez. En conjunto, esos detalles contaron más que una crónica: mostraron cómo la fiesta, sin dejar de ser popular, podía convertirse en espejo de un país, con sus liderazgos, sus símbolos y sus maneras de mostrarse.

emotivo, instaló un instante de suspenso: la fiesta estaba por coronar a una figura que ya ocupaba un lugar central en el imaginario popular. Pero Evita declinó el ofrecimiento. Ese rechazo, lejos de cerrar la escena, la volvió más potente: la “no corona” quedó como